

4



4844

Curso de

1880 — 1881

Clemente Bravo Guarida,



U. S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR
Geological Survey

NUOVO SISTEMA

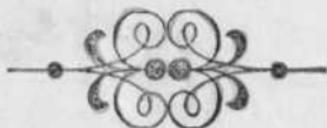
GRAMATICAL

APLICADO Á LA ENSEÑANZA DEL LATIN

POR

FRANCISCO RUIZ DE LA PEÑA,

CATEDRÁTICO DE NÚMERO DEL INSTITUTO DE ORENSE.



ORENSE.

—
IMPRESA DE DON FRANCISCO PAZ.

Febrero de 1871.

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON MANUEL MERELO

en prueba de gratitud y de afecto sincero,

EL AUTOR

FRANCISCO RUIZ DE LA PEÑA.



AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DOSE WALTER WERNER

en prueba de gratitud y de afecto sincero,

El Autor

FRANCISCO RUIZ DE LA PENNA.

INTRODUCCION.

OJEADA HISTÓRICA SOBRE EL MÉTODO ANTIGEO, Y
SUCINTA EXPOSICION DE NUESTRO SISTEMA.

Omnia mortalium opera imperfecta, et mutabilia inde.

Nada de cuanto la inteligencia humana concibe, y la mano ejecuta, es perfecto, nada es eterno. Nuestra insuficiencia y pequeñez imprimen el sello de la imperfeccion y de la caducidad á todas nuestras obras. A impulsos de esta verdad hemos dejado de decir como gramáticos «*magister dixit, ergo ita est*» máxima absurda que supone en un hombre, llámese Pitágoras ó Aristóteles, una razon absolutamente perfecta, que no podemos ni debemos admitir.

Y para obrar en perfecta armonia con ese nuestro modo de ver la ciencia, nos propusimos —hace ya algunos años— empeñar un detenido exámen sobre los métodos de enseñanza latina, hasta aquí seguidos, con el fin de apreciar, al traves de nuestro humilde criterio, cuánto habia en ellos de filosófico, y qué de proligidades, inconexiones ó extravagancias podian hallarse en imprudente consorcio con los preceptos sabios y bien definidos. Y, en los sistemas de declinacion y conjugacion, en los tratados

de géneros y pretéritos, en las combinaciones sintáctica y prosódica, en la plenitud de aquellos artes de gramática, modelados, con pequeñas variantes; sobre el del célebre iniciador Lebrija, encontramos mucho que corregir, y muchísimo que cercenar.

La pena de ver tantas inoportunidades, movida un tanto por el deseo de hacer para nuestras escuelas una innovación filológica en el estudio del latín, nos decidió á ensayar un sistema. Y, convencidos de que, bien entendido y organizado éste, se había de aprender el idioma en muy poco tiempo, y sin fatigar la memoria, emprendimos la tarea con sobrado buen propósito, dándole fin muy á sabor nuestro. Como método nuevo; tanto en el arreglo del plan, como en la forma expositiva; necesita de apología doctrinal é histórica, y de exposición, á la vez, del modo en que deba ponerse en práctica: apología y exposición que en tratados didáctico-elementales no cabe mas que á manera de introducción, y con ese carácter vamos á hacerlas.

Comenzamos por decir, que no abrigamos la necia idea de haber inventado los elementos generadores del sistema; desarrollados están en todas las gramáticas; pero si estas los desenvuelven en una serie de modelos y ejemplos, que abrazan todos los casos prácticos, nuestro sistema los presenta en su modo de ser fundamental simplicísimo, y los clasifica con la precisión posible.

Nosotros, analizando, hemos encontrado esos reducidísimos constitutivos; los preceptistas, leyendo, descubrieron sus *aplicaciones clásicas*, y las consignaron después en la forma didáctica, que les pareció mas clara y metódica. Y obligaron al alum-

no á *darlas todas* á la memoria del modo mas superficial y rutinario, haciéndole aprender ademas copias de verbos, colecciones de frases, retailas de acertijos, y sobre todo, y ante todo, el gran tratado de la composicion latina. De aquí el que en el estudio exclusivo del latin se empleáran, hace treinta años, cuatro cursos solares, con cinco ó seis horas de leccion al dia, castigando con bárbaro rigor, y hasta con ofensa de la moral, el desliz mas insignificante, ó la rudeza mas crasa y evidente. Los jóvenes de mas talento, y de voluntad mas decidida, apenas podian terminar el estudio del latin en tres años; los mas torpes malgastaban cinco, seis ó mas cursos, y los frutos *ópinos* de tan duro, superficial y largo trabajo, consistian, por lo comun, en hacer una traduccion mala, y una composicion pésima; en saludar en latin al dómine y al sacerdote del pueblo, ó en cruzar cuatro sandeces gramaticales con estudiantes de otras áulas.

El prurito didáctico de hablar y componer en latin por medio de preceptos tan prolijos é inconducentes, como mal sazonados, nos hizo siempre soltar la risa. Un niño de diez años, que del modo mas lastimoso estropea el idioma de su pátria, verse precisado á improvisar el latin en cátedra, como se hacia aun en el primer tercio de este siglo: un muchacho que, ni con sentido, ni con ortografia, sabe redactar una carta de familia de cinco líneas, verse obligado á componer en la lengua de Ciceron, sin conocer nada del gusto clásico, y sin tener la mas escasa copia de voces y giros de aquel idioma; un jovencuelo casquivano, é irreflexivo, citar con pedanteria los nombres de Fedro, Ciceron, Coruelio

Nepote, Salustio, Ovidio y Virgilio; y recitar con énfasis trozos de esos autores, sin saber quienes fueron Mariana y fray Luis de Leon, Herrera, Calderon y Cervantes; sin guardar en la memoria una estrofa de Garcilaso, un terceto de Rioja, un soneto de los Argensolas, ni siquiera un párrafo del Quijote ó del Gil Blas; sin tener noticia de Jovellanos, Gallego, ó Quintana; sin conocer un hecho histórico de nuestra pátria: todas esas aberraciones prácticas, ¿no dan pávulo á una triste risa? Además, que Tácito, Horacio ó Marcial, vueltos á la vida para asistir á las áulas, es muy seguro que apenas si hubieran podido comprender aquella jerigonza latina.

Y no podia menos de suceder así. Faltaban bases sólidas para edificar con sencillo y maduro gusto.

Que Lebrija lo hizo de ese modo, podrá argüírse nos; y nosotros, aun concediendo que aquel maestro anduviera acertado en su obra, siempre contestaremos diciendo: que hasta en la naturaleza de las cosas, y mas aun en el saber, y en las sociedades, tiene todo sus épocas y su razon de ser. Cuando Lebrija escribía, la lengua española estaba, por decirlo así, en mantillas; apenas tenia clásicos, y era en el estilo un tanto tosca, y de voces pobre. Mas de aquel su estado, embrionario todavia, caminaba en portentosa crecencia á la plenitud de su vigor, riqueza y ornato.

Concedamos, pues, á Lebrija la necesidad de estudiar modelos latinos á falta de propios; coloquémosle ante el deber impuesto, mas bien por la Iglesia que por los eruditos, de dar en su gramática preceptos de *locucion y composicion* latinas; pero algun tiempo despues, en los siglos XVI

y XVII, nuestra lengua, enriqueciéndose de día en día de un modo magestuoso, exuberante y flexible, ¿no se prestó, al fin, suficientemente, y hasta con demasía de recursos propios, al desenvolvimiento de los conceptos mas profundos, á la pintura de las creaciones fantásticas mas bellas y sorprendentes, á la expresion de los sentimientos mas tiernos y delicados? — Creció, sí, hasta tal, y hasta tal punto se hizo rica y espléndida. El clásico latino, como modelo, y la composicion latina, como expresion, debieron con prudencia y con justicia ceder entonces el primer puesto (en España) á la lengua castellana.

Pero, ¡cuanto pueden el hábito y el fanatismo! y hasta los intereses creados..... ¡cuánto para sostenerse bregan!

Un rapazuelo con el Requejo, ó Ciceron, debajo del brazo, y sin saber los nombres de Argüelles, Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa... me parecen hoy un sarcasmo á las glorias literarias de nuestra pátria, un desprecio insolente al justo renombrado saber de españoles tan insignes.

Seamos competentes é imparciales en la crítica, y quizá hallaremos en los nuestros mas riqueza de concepto, que en los clásicos latinos. Y aun cuando así no fuera, *parva propria magna*: lo nuestro primero, y despues lo de extraños. En lo nuestro están la política y la historia, las creencias, los gustos y costumbres de nuestros mayores, herencias todas que en nosotros se reflejan y se desenvuelven.

Ved por qué *lo poco propio*, aun en el terreno literario, *es mucho y grande*.

Y á pesar de tan ciega predileccion hácia el la-

tifi modelo, se le corrompió por completo *hablandole*, y se le estropeó muchísimo *escribiéndole*.

Algun que otro talento privilegiado hizo en raros latinistas un Alfonso Matamoros, un Vives, un Perpiñan ó un Sanchez de las Brozas; pero, *tanquam rari nantes*, aparecen los escritores regulares, y nada mas que regulares. Esto por lo que hace al descabellado empeño de la *composicion*, que en lo que respecta al propósito de *traducir* hay no poco de anticipacion indiscreta, y muy mucho de didáctica superficial y redundante.

Para llegar á *traducir bien* se necesita conocer la historia literaria, política y religiosa del pueblo, cuyos clásicos vienen á nuestras manos: y, académicamente hablando, doce años há, que al maestro, que ha de enseñar latin, se le exigen algunos de esos conocimientos previos.—El poseer ademas con alguna perfeccion el idioma, al cual se vá á traducir, es otra de las necesidades: y para poseer ese idioma, es de todo punto necesario haber leído y releído los mejores de entre sus clásicos: haber compuesto algo regular, siquiera en los géneros epistolar y oratorio, y tener muy bien estudiada su gramática particular, mas la filosófica ó general, la retórica y la lógica, no reservando para la didáctica del idioma extraño, y sobre todo del muerto, otras reglas que las necesarias para explicar las peculiaridades características de aquel. Definirlo todo en cada gramática es confusion para inteligencias de juicio raquítico, y penoso trabajo para las memorias todas.

Cuando estudiamos hebreo, árabe, sanscrit &c. aprendemos pronto á traducir, y con interpretacion y

gusto tal cual acertados. Y ¿por qué?—La respuesta es bien fácil. Porque cuando nos dedicamos al estudio de la traducción de esos idiomas (que nunca en las cátedras á componer en ellos se aspira) contamos, por lo menos, diez y ocho años; manejamos así asi nuestra lengua, tenemos algunas nociones de lógica, de estética, y de la literatura é historia; estamos, pues, preparados en algo, y nuestros maestros pueden ser, tal vez, mas sabios y metódicos que los de otros idiomas.

Con la enseñanza de las lenguas vivas sucede todo lo mismo. Entre un niño de once, ó doce años, y un hombre de diez y ocho ó veinte, ¿cual de los dos aprende á traducir mas pronto, y con mas pureza y acierto?

No estoy por que los idiomas extraños, que en general no son mas que auxiliares, se estudien sin estar bien educado en la lengua pátria, y en las nociones literarias mas relacionadas con el discreto manejar de dichos idiomas. Sin aprender el latin se puede saber un castellano bastante copioso y apropiado; el latin vendrá á madurar la genuina pureza, y á orientarnos mas y mas en la aplicacion precisa de muchas voces y giros castellanos, tomados de aquel idioma, giros y voces que, aunque con alguna imperfeccion, tenemos manejados.

Los alemanes é ingleses cultivan el latin como auxiliar, como lengua de escala filológica; pero los sabios, que la Alemania y la Inglaterra dan en todos los ramos, en aleman y en ingles dicen y escriben su ciencia.

El poeta y el orador, el abogado como el ingeniero y el médico, si españoles son, y en su patria

residen, en el idioma natal lucirán de palabra, ó por escrito, sus talentos. La lengua de nuestra patria es la palanca de nuestra razon, y en ella somos llamados á expresar conceptos y sentimientos, gustos y creaciones de toda índole.

Y sin embargo desde Lebrija hasta hace dias, y aun hoy mismo por algunos fanáticos, á quienes hay que compadecer, el latin antes que todo, y como preparacion universal de la inteligencia. ¡No saben que la dccion de los Melendez y de los Jovellanos de ayer; que la de los Arzembusch y Zorrillas, la de los Olózagas y Riveros, la de los Figueras y Castelares de hoy, es tambien nuestra, esto ademas de la rica y armoniosa que nos legaron nuestros clásicos del siglo de oro!

En seminario estudiamos algun tiempo, é ingenuamente debemos confesar, que despues de cursados cinco ó seis años, y cuando en cátedra nos veíamos obligados á estropear el latin, ni sabíamos llevar en castellano una conversacion trivial, ni acertábamos á escribir á la familia una carta en su estilo propio. ¡Que despropósito tan craso!

La corrupcion que, al latin, y al castellano á la vez, invadió paulatinamente en casi todo el siglo pasado, y á principios del actual, reconoció por causas, las mas poderosas quizá, el ergotismo capcioso, por lo que hace al concepto; y por lo que á la forma respecta, lo embrollado y rutinario del método en que se enseñaba el latin, y la anticipacion y malas condiciones de la edad en que el alumno lo aprendia.

No extrañamos que los sacerdotes, tanto seculares como monásticos, adoptáran el idioma latino; lo ha-

bia prohibido la Iglesia. Ni sentimos el que lo llevarán á tanta corrupcion la llamada *latiniparla* por un lado, y la sofisteria filosófica por otro, alambi-candolo ésta en el concepto, y bastardeandolo aqué-lla, en la dición, hasta el prosaismo mas chavacano y duro. Lo que mas nos duele es que varones doctos de hoy continuen patrocinando los absurdos métodos que, al mismo tiempo que pervierten aquella len-gua, dan al traste con la indole castiza y noble de la nuestra.

El *latin* antes que todo ¡eso en manera alguna! y componer en latin, ¡menos! Antes que todo el castellano, y componer solo en castellano. Tradúz-case el latin, y el sacerdote, y el literato, y hasta el anticuario, aprendan, si les place, á componerlo.

El literato necesita del latin para saborear sus bellezas; el anticuario para leer y traducir una ins-cripcion, que á cada paso de investigacion encuen-tra; y el que mas, entre los miles de jóvenes que lo cursan, podrá necesitarlo mañana para entender en su acepcion genuina, y emplear con toda preci-sion una, entre las numerosas palabras, que en la nuestra se han ingerido de aquella lengua.

El sacerdote, si es verdad que celebra officios, y reza en latin, tambien es cierto que en castellano predica, que en castellano reprende, que en castellano aconseja y dirige las conciencias, y que para el trato social y el arreglo de sus asuntos del castellano se sirve. Desde el primado hasta el párroco rural tra-ducen todos: poquisimos saben escribirlo, y solo de tiempo en tiempo aparece un autor dogmático, moralista ó litúrgico que publica en el sus obras.

Sacerdotes, aprended á tradacir el latin, que

la recta inteligencia gramatical, así de la expresion del rito y de la salmodia, como de la moral y del dogma, solo la traduccion reclama; y entre tanto dad al castellano su verdadera importancia.

Recordad aquella sancion solemne de vuestro ministerio: «*id y enseñad.*»

Administrais sacramentos, celebrais toda clase de cultos, pero tenéis que *enseñar*; esa es la mas peculiar, quizá, de vuestras incumbencias, y para llenarla necesitáis manejar el castellano con facilidad correcta y clara.

¡Ah! y respecto del traducir, bien quisiéramos que todos los párrocos supieran hacer con algun acierto y pureza versiones de los evangelios y epístolas, de las preces y de los cánticos. Holgáramosnos en poder abrigar la persuasion de que todos traducian bien el latin, aunque no acertáran á decir, ni á escribir jamas una linea, en otro idioma que en el castellano sencillo y castizo.

Pero concedamos el que alguno de entre los clérigos ó literatos pretenda hacer algun trabajo en tal idioma: lo que procede es, que en las facultades de teologia y letras se empleen dos años, ó tres, de leccion diaria en enseñar literatura y composicion latinas. Tradúzcase el latin, y tradúzcase mucho, y con mucha detencion, que hasta la composicion correcta y clásica se logra traduciendo y estudiando mas y mas los modelos del idioma, y del género literario en que se vá á escribir.

Si nosotros intentáramos imitar á Cervantes, para lograrlo, en cuanto nos fuera dado, tendríamos que leer sus obras diez, *veinte veces*, y todas con la mayor detencion y firmeza. Escribe el hombre re-

gularmente, cuando á fuerza de lectura y de trato social, se vá connaturalizando con los giros castizos y expresiones correctas de la lengua. Y pretender, ante tan irrecusables verdades, que el niño, que ni entiende el castellano clásico, ni redactar un simple recibo sabe en él, componga en latin, ó comience entonces á traducir este idioma ¿no es desvarío?— Si quereis que el hombre se vicia con hábitos tan tenaces, como de pésimo gusto, enseñadle las cosas antes de tiempo.

Primero otras nociones, y despues enseñar á traducir por métodos tan razonados en sus principios, y tan analíticos en sus doctrinas, como prácticos en sus reglas. Definiciones claras, y solo las peculiares; exposicion breve; pocos ejemplos en el texto didáctico, porque la doctrina es tan clara en sí misma, que apenas necesita de esos auxiliares lógicos para que el alumno la comprenda. Y sabido es que los muchos ejemplos gramaticales abultan en la memoria, y confunden por lo diversos y aislados, mientras que en el texto práctico, donde los queremos ver, pueden ponerse á granel, serán mucho mas instructivos, y nunca fatigosos, porque no hay que retenerlos á la letra. Tanto podemos condenar el prurito recargadísimo de los ejemplos, como condenaba Don Quijote las sargas de refranes de su famoso escudero.

Traducir, y traducir á los ocho ó diez dias. El didacticismo elemental, y su aplicacion á los textos, cuestan poco tiempo. La copia de voces dá mas larga fatiga; pero no es ella cuestion del aula, sino incumbencia del estudio privado. El aula presenta la dificultad gramatical, y enseña el modo de resol-

verla. Tal es su deber, y á eso, y no á otra cosa, debe de encaminarse un método elemental de gramática.

Y advertimos, al aconsejar la traducción, que algun caudal de elegancias y de ingeniosos rasgos latinos pueden saborearse en traducciones, bastante regulares, que se han hecho de sus clásicos; y que los mejores, entre los muchos diccionarios españoles, facilitan por sí la inteligencia genuina y la precisión usual de no pocas voces latino-españolas.

Pero toda vez que á las traducciones y á los diccionarios les falta muchísimo para llenar cumplidamente su objeto, *es urgente aun* el estudio de la *traducción latina*, y para los Sacerdotes lo será mientras la Iglesia continúe prohibiendo esa lengua.

No queremos ser fanáticos, ni especuladores. Decimos nuestro sentir, y nuestro modo de ver sobre esa necesidad tan hiperbólica y torcidamente cacareada. Que *el latin es muy conveniente*, primero como *auxiliar componente* de nuestra lengua, y segundo como *medio de escala filológica*, es innegable; pero exagerar su necesidad á tal extremo, es desvirtuarle, y hacerle ridículo. Los que la exageran causan un daño grave á la *importancia notoria*, aunque concreta, de tan sábio idioma.

El árabe no se saluda, y el árabe dió esencia á nuestra gramática, como á nuestra literatura; y á nuestras artes y ciencias las dió vida. En cerca de ochocientos años, y tratándose de un conquistador ilustrado, y generoso en mucho mas que el romano, ¿cómo no habia de suceder así? Y sin embargo los clásicos árabes no se conocen, ni se guardaron apenas; y todo porque este idioma no fué adoptivo de clases, ni de castas de gran poder.

Para concluir: *el romance*, tan desdeñado por los eruditos, como rico en sentimiento y pureza, *tomó del latin voces y giros sin cuento*, y el latin hace falta; no nos causaremos de repetirlo. Pues que se traduzca mucho el latin: para lograr este propósito, basta nuestro *nuevo sistema gramatical*; y gran cuidado con conocer antes bien la gramática castellana y algo de los clásicos nuestros.

Expongamos ahora á grandes rasgos el modo de entenderle y aplicarle, modo que en los trozos prácticos del libro segundo mas y mas se patentiza; y parangonándole á la vez con el antiguo sistema, hagamos ver la sobriedad filosófica del uno, y la superficialidad prolija é inconducente del otro.— Procedamos por partes.

EXPOSICION SUCINTA DE NUESTRO SISTEMA.

ORTOGRAFIA.

LETRAS.—El método antiguo admite veinte y cuatro letras: en nuestro sistema entran veinte y nueve, sin contar la K, que se halla usada en ediciones antiguas.

Si por letra entendemos: *todo signo gráfico, (simple ó complejo), que tenga forma peculiar*; y si entre las letras figuran como *tal signo* estas cuatro; æ, œ, ph, ch, th, claro es que son verdaderas letras, y que deben por lo tanto añadirse á las veinte y cuatro admitidas por los metodistas antiguos.

Anotamos el valor aritmético de algunas, y la equivalencia en cifra de otras: notas que, aunque

en parte eruditas, nos parecen allí oportunas. Los tratados no deben fraccionarse. Lo general en el cuerpo directo de doctrina, lo escepcional en advertencias marginales.

Con respecto á la lectura de las que no se modulan como las castellanas de figura igual, ademas de escasos ejemplos, ponemos en el libro 2.º un ejercicio práctico, que es el 4.º

DIPTONGOS.—En los diptongos, aunque admitimos los au, ei, ui, que se consignan en todas las gramáticas del antiguo método, hacemos ciertas reformas. Si diptongo quiere decir —*dos sonidos vocales en una sola emision de voz*,— œ, æ no son tales diptongos, y sí lo son el ua, ue, uæ, uo, en los casos que en el texto consignamos.

SÍLABAS.—De la manera de silabear el latin exponemos lo que todos han dicho, y lo que, mas que peculiaridad latina, es doctrina de aplicacion comun.

Por último, aquellas reglas ortográficas que tienen por objeto designar los casos en que se ha de escribir b ó v, m ó n, c ó t; cuando han de emplearse d ó t, m ó n finales; cuando se ha de hacer uso de æ, œ, de dos ii, dos ll, dos ss, rr, ó uu, y cuando en la sílaba primera de una dición puede ponerse e ante s, son necesarias para la escritura correcta. En la traduccion se nos dá hecha la escritura, y nosotros solo aspiramos á traducir. No hace fuerza de objecion, pero ya que en los dos idiomas se escribia, bueno hubiera sido saber la ortografia del uno y del otro. ¡Cuantos de los que hacian alarde de latinistas, si escribian con alguna correccion ortográfica en este idioma, desatinaban por com-

pleto en sus composiciones castellanas! Véanse si no los protocolos y legajos de las escribanías, y los códices de los archivos: hágase registro de los libros parroquiales; revisense las obras impresas, y se hallará la evidencia de nuestro aserto, y la verdad desnuda de nuestra censura.—¡A tal extremo conduce un fanatismo verdaderamente estúpido, ya que no calculado y cómico!

ETIMOLOGIA.

PARTES DE LA ORACION.—A las llamadas *partes de la oracion* las denominamos *clases de palabras*. Es mas gráfica la denominacion de *clases* que la de *partes*. Los naturalistas, por ejemplo, no dicen que los seres sean partes de la naturaleza, sino *clases* ó *especies* diferentes.

A las clases de palabras, que se han llamado *declinables* (*clino* sepárase de la vertical, y en ellas no hay tal vertical) las damos el nombre de *multiformes*, y el de *uniformes* á las *indeclinables*.

DEL NOMBRE.—A las terminaciones, (nombre de vaga localidad), las decimos *característicos*, porque forman la cara ó fisonomía especial de la palabra, á que se adhieren. Tal es su oficio filosófico-lengüístico, y bajo ese concepto quisimos denominarlos.

Al conjunto de *característicos*, que entran en la determinacion de las distintas faces del nombre, le llamamos *sistema*. Los preceptistas no se ocuparon de tal conjunto. A los diferentes grupos que se hacen del sistema, los distinguimos con la denominacion de *secciones*, que en el antiguo método se

decian *declinaciones*. Hemos alterado tambien el orden de las secciones, y de los casos, poniendo gran cuidado en buscar las identidades en los *característicos*, y las afinidades en las secciones, dejando la seccion 5.^a del antiguo método para la última, por ser la mas compleja y variada.

Todo orden, que no esté basado en la lógica natural de las cosas, puede alterarse, y si el razonable propósito de aproximar homogeneidades, ó de hacer notoria simplificación, determina las variantes, éstas serán tan sensatas, como plausibles. Nosotros enmendamos lo que creemos debe ser enmendado en nuestros mayores; la posteridad, ú otro cualquiera, nos corregirá á nosotros; y así, y solo así, se progresa. El «*jurare in verba magistri*» nos repugna en extremo, por lo que tiene de estacionario y absurdo.

En las secciones del sistema suprimimos los radicales modelo: 1.^o porque lo acomodaticio está en los característicos; de los radicales ninguno puede ser típico; cada uno es para sí, y nada mas: 2.^o porque en ninguno de los clásicos se encuentra esa retaila de Nom.^o *masa*, Gen.^o *musæ*, ó *musarum* &c.^a, y 3.^o porque para clasificar y distinguir las palabras basta conocer sus característicos, como sucede con los objetos de la naturaleza (1).

(1) A los naturalistas les bastan los caracteres de un ser para clasificarle, y distinguirlo de entre los otros. En las aves ponen de signos característicos el pico y las patas; en otros animales las garras, ó pezuñas, y las mandíbulas; en los vegetales las hojas y tallos; y así de los demas. Lo mismo exactamente podemos conocer y distinguir las palabras.

Así es que solo presentamos cuadros sinópticos de característicos. El libro práctico delante, y en los ejercicios, que sirven de preliminar al tomo 2.º, ó sea, coleccion de trozos destinados á la traducción y análisis, el característico vá de bastardilla, para que el alumno pueda notarlo con claridad y precision.

Tal es el método que debe emplearse para enseñar á analizar del modo mas filosófico en sí, y de resultados prácticos mas breves y solidos, que los que dieron aquellos ejercicios de *fabula fabulæ* por *musa musæ: mensa, longa, alba et inflexibilis &. &.*

¡Gerigonza! No nos cansaremos de repetirlo.

Ni el niño, ni nadie, aprende así mejor el análisis del latin, y su composicion menos. Lo que hacen es ofuscarse, y perder el tiempo en aborrecer el latin, en vez de aprenderle. La composicion conversando mucho con los clásicos es como se aprende, que hablando y leyendo mucho aprendemos á escribir en nuestro propio idioma. Insistiremos en éello.

Si las madres, al enseñarnos á balbucear, comenzáran diciéndonos: Nom.º papá, Gen.º de papá... ¿donde iríamos á parar en nuestro aprendizaje?

Los característicos latino-escepcionales, y los greco-latinizados, se ponen en notas. Son poco frecuentes, y por lo tanto un si es, ó no es, eruditos.

El manejo del diccionario es de primera necesidad didáctica.

El niño clasifica y analiza, pero no sabe quizas la significacion. Acude al diccionario; no encuentra la palabra; se exaspera y se fastidia.

Al efecto de obviar en lo posible este mal,

examinamos los radicales del nombre; exponemos el modo de consultarlos, y de entre los *variados*, que hay, presentamos un cuadro. En el deben irse á buscar todos los que, ni por las reglas ordinarias, ni por las claves de simplificación, se encuentren en los diccionarios. Y si en el cuadro no aparece el radical que se busca, es casi seguro que se hallará alguno análogo, que sirva de norma. Eso es nuevo, valga lo que valiere.

Las consultas se hacen teniendo en cuenta la última, ó dos últimas letras del radical, que son las que en letras mayúsculas se encabezan en cada grupo del cuadro.

DEL PRONOMBRE.—Le colocamos al lado del sistema de característicos del nombre, y como una sección sexta de aquél.

Los pronombres tienen radicales casi peculiares, y característicos exclusivamente suyos; razones por las que los presentamos en su forma íntegra. Las proposiciones (interposiciones debieran llamarse) son signos de relación de un acusativo ó de un ablativo: parece por lo tanto que hacen oficio *parcial* de característicos, y por esto las consignamos también no lejos del sistema. Las afinidades deben tocarse en los métodos.

Hemos suprimido el accidente *género*, porque no siendo circunstancial, ni está sugeto á variantes, ni puede estar representado por el característico: lo está por el radical. El número es el que puede variar: el caso varía en cada una de las diferentes relaciones del nombre; y ellos (el caso y el número) son los dos accidentes circunstanciales, que el característico indica.

El concepto filosófico del género nace de la función orgánica que desempeñan los seres en la reproducción de sus especies. Nada de aquello que no se reproduce; nada de cuanto sea objeto, ó cosa inerte; nada de cuanto haga veces de miembro, ó parte orgánica de un ser, puede tener género en el juicio racional: lo que tiene es caso, ó *relacion especial* con otra palabra, y número, ó *relacion cuantitativa*, expresadas una y otra con un mismo radical, y sin mas que variarle el característico.

Esto es inegable. Un ejemplo «*Las iniquidades triunfan á veces*» ¿Cuántas iniquidades?—He aquí el número. ¿En qué concepto se relacionan las iniquidades con el verbo triunfar?—He aquí el caso.

Lo de masculino, femenino &c., no importa lógicamente al pensamiento, porque no es (dentro del juicio) de índole relativa. Pero como quiera que ni todos los seres, ni todos los objetos, cosas ó miembros, sean idénticos, viene el *adjetivo* á expresar sus diferencias esenciales ó circunstanciales. Este adjetivo toma característicos del sistema del nombre, á la manera que el escudero y el lacayo ostentan en sus libréas los timbres del señor, á quien sirven.

Estos característicos en el *adjetivo latino* son tres, ó dos, en cada caso; y se hace muy preciso para componer, y bastante para traducir, el saber bien cuál de entre sus tres, ó dos característicos, ha de tomar *aquel* cuando se relacione con un nombre dado. Si el *adjetivo* vistiera un solo característico en cada caso, no habria nada de esto.

Esta relacion, necesaria en latin, no es etimológica, es pura y exclusivamente sintáctica, y per-

tenece á lo que los preceptistas llaman *concordancia*. — Por ella comenzamos la sintaxis, y en ella, haciendo desaparecer la absurda nomenclatura técnica de «*tabula* femenino, *marmor* neutro, *paries* masculino, y *barbitos* ambiguo, consignamos las reglas generales que deben tenerse en cuenta para caracterizar debidamente un adjetivo, cualquiera que fuere el nombre con quien hubiere de entrar en esa *concordancia*. — Las escepciones anotadas se dejarán para consulta, si se quiere, y si nó para que se estén allí; pues tal vez se crea que tienen algo de sobradas.

Que esta doctrina resuelve notables dudas en la traduccion, es incuestionable. No es lo mismo poner un adjetivo en relacion con su verdadero nombre, que adherirle á otro cualquiera. Un error de esta especie puede hacer equívoco, ó diametralmente opuesto, el concepto de todo un pensamiento, el tema de todo un libro.

Será algo pesada, pero la doctrina general es precisa.

Dicen, los que así no piensan, que el diccionario resuelve las dudas de esa concordancia; pero la consulta del diccionario tiene que ser muy frecuente, y enojosa, en mucho mas, que el estudio de aquellas reglas.

ADJETIVOS CUALIFICATIVO—LOCALES. — De los adjetivos que expresan cualidades circunstanciales de espacio, como son en nuestra lengua *este*, *ese*, *aquel*, mas del relativo, exponemos los radicales, y todas las formas en que el característico aparece anómalo respecto del sistema normal. — Del relativo enumeramos, ademas, las próclitas y telóclitas,

aconsejando que se prescindiera de ellas para el análisis.

ADJETIVOS PRONOMINALES.— Los pronominales— concretos en número, como los precedentes— tienen allí sus radicales; y puesto que estos y aquellos son de uso frecuente, útil será el darlos á la memoria.

NUMERALES.— El aprender los numerales no es didáctico elemental. Sin embargo están al fin, y con una clave analítica para facilitar su traducción, y determinar su especie. A su lado se halla el *sistema cronológico* mensual de los latinos. Puede venir alguna fecha romana, y por medio de *el* sabrán los alumnos traducirla á la equivalente de nuestra lengua.

ADJETIVOS EN LOS GRADOS COMPARATIVO, Ó SUPERLATIVO.— Exponemos las letras características de cada uno de estos dos grados, porque como no se encuentran, en lo general, consignados en los diccionarios, hay que separar de ellos dichas letras, para formar así el positivo, ó sea el adjetivo simple, que es el que se consulta. Y puesto que no hay que componer, hubiera sido ageno de este lugar el consignar el número de los que forman este ó el otro grado.

VERBO.— Prescindimos de la formación de tiempos (*amo*, la *o* en *abam*, *amabam* &c.), porque es altamente inconveniente y absurda. Suprimimos también lo de tiempos primitivos y derivados, porque el tiempo, ni en el orden filosófico, ni en el gramatical, puede derivarse. Cada momento ó época de tiempo existe por sí, y tiene en gramática sus característicos peculiares. La alteración de una

que otra letra del radical no hace derivación: hará, en todo caso, de medio eufónico.—Lo de tiempos *simples* y *compuestos* no entra en nuestro sistema: los llamamos tiempos de *forma simple*, y de *doble forma*. La forma expresiva es la que aparece así, (simple, ó doble), mas no la idea de tiempo que ella expresa. De lo de *tiempos de obligacion*..... ni aun acordarnos quisiéramos: tan supino es el disparate.

Y del mismo modo, y por razones idénticas á las que expusimos en el nombre, y en el adjetivo, dejamos de consignar modelos radicales, como estos: *am-are*, *mon-ere*, *leg-ere*, *aud-ire*, que son los que en casi todas las gramáticas se designan como tales. Formando un sistema de característicos se comprenden facilmente todas las faces que puede tomar el verbo, y se abrevia en gran manera su estudio. Solo una sabia combinacion de elementos pudo dar en el latin, y allá en épocas primitivas, el rico variadisimo resultado de sus formas verbales.

Dividimos los característicos en tres *elementos*, porque no todo el característico expresa todos y cada uno de los accidentes.—Los accidentes de número, persona y voz están, á veces, expresados por el *elemento último* del característico; los de modo y tiempo por el *penúltimo*; y en los característicos de tres elementos, el *antepenúltimo* indica bien poco, ó nada, respecto de los accidentes.

CLASES DE CONJUGACIONES.—Para nosotros es indudable que la *a*, la *e* larga, la *e* breve y la *i*, que preceden al elemento último *re* del característico de presente, (y de pretérito coexistente), en infinitivo de activa, no forman esas cuatro clases de verbos, lla-

madas por los preceptistas 1.^a, 2.^a, 5.^a y 4.^a conjugacion.—Los verbos obedecen todos á un solo sistema general de característicos, y siendo esto verdad, como lo es, no puede haber para ellos mas que una sola conjugacion. La variante de una letra, sea elemento característico y eufónico á la vez, ó simplemente eufónico, no puede formar clases distintas. Son diferencias de un matiz, y no dan fundado motivo á formar clase aparte.

Dicen los filólogos: «el radical termina por regla general en consonante; el característico suele comenzar tambien por consonante; para evitar el encuentro de esta con aquella, se interponen esas letras que, adjudicadas al característico, hacen á veces de signos accidentales.»

A los llamados verbos de *obligacion* les damos el nombre de *estimulativos*, porque no significan un hecho real, y sí solo una especie de afecto, ó de idea intrínseca, que nos *estimula* á que la demos vida práctica externa.

Ponemos íntegras las formas del verbo *sum*, porque son tan anómalas en radicales como en característicos, y las escepciones, que habria que hacer de ellas, serian mas enojosas y difíciles de estudiar que el verbo mismo.

Consignamos varios ejemplos de tiempos de forma doble, y con ellos basta para adquirir idea clara de lo que es dicha forma.

En nuestro humilde sentir nada mas filosófico, sencillo y breve que este sistema. Véase su práctica en los ejercicios respectivos del libro 2.^o

Tampoco sabrá el alumno el significado de todos los verbos. Despues de clasificarlos y analizar-

los en su característico, necesitará consultar en el diccionario el radical de muchos.

Le indicamos el medio de consultar dicho radical, y con el fin de consignar un gran número de verbos de radical alterado, hemos redactado tablas alfabéticas.—Estas tablas son el sistema, que de un modo el mas claro y razonable, reemplaza la baraundera y confusion de aquello de *pretéritos* y *supinos*.

Y ya que de tablas de radicales alterados se trata, diremos: que ningun verbo latino tiene mas radicales que uno, como ningun hombre tiene mas que un solo cuerpo, por mas que al pasar de una edad á otra, ó bajo la impresion de una dolencia, altere en mucho sus formas. Digase que el radical con característico de primera persona, se escogió por los autores de diccionarios para primer tipo consultivo, como para la determinacion de ciertas propiedades del fisico humano pudiera escogerse la edad de treinta años.

Lo que dejamos sentado es una verdad inconcusa, á nuestro modo de ver, y lo de tres y cuatro radicales, que quieren suponer los preceptistas, es opinion tan errada, como lo seria el decir, que el anciano es un derivado del niño; que la juventud constituye un radical fisiológico, otro la virilidad &c.

Fero, tuli, latum aparecen con tres radicales; pero esta cohesion de retazos de verbos distintos, aunque sinónimos quizá, es, sin duda alguna, monstruosa.

Siendo el individuo, como lo es, siempre el mismo en esencia y en especie, su radical no puede ser mas que uno.—Dados cambio de radical, y haremos imprescindible el cambio de la personali-

dad. Radical distinto en un mismo verbo supone idea distinta de acción. Si la idea no altera, el radical tampoco. Si se le compone con una preposición, por ejemplo, altera el radical, pero también la idea.

Estos tres radicales *tang*, *tetig*, *tac*, aunque algo diferentes en su estructura respectiva, siempre, y en todas sus formas, significan la idea de *tocar*, y constituyen el mismo verbo *tango*.

Se dirá que la estructura gráfica de estos, y de otros radicales por el estilo, se altera con el objeto de expresar la variedad de accidentes verbales; pero eso, que en primer lugar nada dice en favor de lo de radicales distintos en un mismo verbo, puede impugnarse haciendo ver, que los accidentes también cambian en *amo*, y sin embargo el *am*, radical de este verbo, es idéntico en todas sus formas.

El cambio de accidentes está representado en el cambio de característicos. Los radicales que alteran alguna de sus letras, lo hacen porque al enlazarse con los característicos de ciertos tiempos, surgen ciertos encuentros cacofónicos. Y esto se comprende. Supongamos que los verbos son dos mil: de característicos no hay más que un sistema general con escasas variantes; y no es fácil que un sistema único haga en todos los tiempos, modos &c. enlace eufónico con tantos y tan distintos cuerpos radicales.

Por otro lado, las modificaciones dialécticas y hasta los modismos de localidad ó de comarca, es de suponer que se hayan consignado en los clásicos latinos, como en los griegos se consignaron; y de ahí resultarían no pocas de las variantes de que se

trata.—Así pues, dados los encuentros cacofónicos, quitaron al ropage, como en *hæs-i*, respecto de *aud-ivi*, que son formas del mismo tiempo, voz, número, persona y modo, aunque de verbo distinto; pero procuraron mas bien alterar el radical. Esto es razonable. El característico es uno, y alterándole en cada encuentro duro, se hubiera venido, ó á desfigurarle por completo, ó á hacer poco menos que imposible el aprender su sistema, por lo numerosísimo de las escepciones.

Los radicales son en número igual á los verbos. Suprimir ó reemplazar en un radical las letras que ocasionan cacofonia en su adhesión con característicos dados, era lo discreto. Así se hizo: y para facilitar á los alumnos la consulta de los radicales alterados formamos nuestras tablas.

RÉGIMEN.—El régimen, como la concordancia, están rigorosamente clasificados. En la concordancia enumeramos á continuación todos los nombres con quienes debe relacionarse un adjetivo, si ha de tomar característicos de la primera serie, y sucesivamente de la segunda ó de la tercera, evitando aquella confusión de masculinos, mas por escepción femeninos, y se cuentan como neutros....; á cuya embrollada doctrina reemplaza nuestro sistema.

En el régimen hacemos lo mismo. Decimos: un nombre con característico de genitivo, ¿con cuántas palabras puede entrar en régimen? Y que no se vuelva á hablar de tal genitivo.—Otro tanto hemos hecho con el dativo, acusativo y ablativo, que son los casos que pueden entrar en régimen. Aquello de con genitivo, ó ablativo, con dativo, ó acusativo &c. era una confusión que no dejaba al alumno formar

una idea clara y completa del régimen de cada uno de dichos casos.

Dados (en la oracion que nos propongamos traducir) un genitivo, un dativo ó cualquiera otro caso, véase con qué palabras puede ponerse en régimen cada uno de ellos; y si se ignora consúltese con la regla respectiva, y allí se encontrará medio de resolver la duda.

— **CONSTRUCCION**—En la construccion hemos suprimido todas las figuras que no son peculiares; así como en la etimología suprimimos las que autorizan aumento ó disminucion, trastorno ó cambio de letras.—En la gramática de un idioma solo las peculiaridades de este, ó poco mas.

PROSODIA.

Seguimos la misma clasificacion que en la concordancia y régimen sintácticos: todas las sílabas largas juntas, y juntas tambien todas las breves. Suprimimos las escepciones, porque lo que á nuestro intento importa no es el saber tanta minuciosidad de reglas prosódicas, sino el traducir con correccion. Este que otro desacuerdo de pronunciacion no es al efecto de grande entidad.

Si tomando un libro en frances se le traduce con propiedad fácil, poco importa, en buena critica, el que tales ó cuales palabras no se pronuncien con la eserupulosidad prosódica de aquel idioma.

Bueno fuera, pero no es necesario, ni muchísimo menos, y tanto mas cuanto, ni versos, ni discursos en latin harán hoy tres entre cinco mil estudiantes. El que pretenda hacerlos, será en ello una sin-

gularidad rarísima, y ese puede estudiar y consultar las prosodias, diccionarios prosódicos, y artes métricas mas detalladas.

De mil maestros de latinidad, raros serán los que sepan hacer esos trabajos con verdadera lucidez clásica; y eso que los tales dedican toda su vida á enseñar esa lengua. Lo puramente erudito no toca á chicos, y á elementos menos.

De las licencias de cantidad y acento lo preciso; y del tratado de oraciones presentamos ejemplos de las formas ó giros fundamentales, á fin de poder hacer su clasificacion lógica.

He aqui bosquejadas á grandes rasgos las bases de nuestro sistema.

Estúdiense mucho las reglas, y aplíquense sin cesar en las lecciones prácticas, y mas tarde en los trozos que hemos tomado de los clásicos. Léanse las notas con frecuencia. Si así se procede, nos atrevemos á asegurar que muchachos de iguales dotes de talento y aplicacion, aprenderán á traducir mucho antes que por el método hasta aqui seguido.

El *hombre* entra á discurrir y deliberar, en el orden moral, á los siete años: ¿por qué no en el científico? Razónese ante *él* con claridad de forma, con sencillez de juicio, y entenderá; y en vez del hábito de grabar en la memoria sin comprender, hábito propio del instinto del loro, adquirirá la costumbre de saborear la verdad, y de reflexionar para descubrirla.

El hombre es un ser racional. La razon es su distintivo nobilísimo; y la razon — si bien solo en materias fáciles de suyo, y en lenguaje vulgar desen-

vueltas,— obra en él desde sus mas tiernos años. Esto es indudable; y por eso los moralistas le dan uso de razon á los siete años.

Como hoy aprenden el latin, en poquísimo cultivan la razon didáctica; y sobre hacer casi esteril, y siempre frívolo, el estudio de este idioma, apenas desarrollan en el interin su débil criterio, para estudiar al año siguiente retórica, matemáticas, ú otras asignaturas de pura reflexion, y de cálculo complicado, y hasta profundo. La transicion no puede ser mas brusca.

Difusos quizá habremos sido; pero cuando se trata de una innovacion didáctica es de todo punto necesario determinar los inconvenientes de lo admitido en largo uso, y exponer las bases de lo innovado.

Dispénsennos los criticos la insistencia en combatir defectos, y en exponer fundamentos, todo en gracia, al menos, del noble deseo que nos estimula á mejorar la didáctica gramatical de la lengua latina.

FRANCISCO RUIZ DE LA PEÑA.

... y en el momento que me dirigí a casa
... y me dirigí a casa...

NUEVO SISTEMA GRAMATICAL

PARA ENSEÑAR Á LEER, ANALIZAR Y TRADUCIR
LA LENGUA LATINA.

Nuestro sistema determina, define y analiza las *reglas elementales* de este idioma, y las divide en los cuatro tratados de *Ortografía*, *Etimología*, *Sintaxis* y *Prosodia*, que tan conocidos son en toda gramática.

TRATADO 1.º

REGLAS ELEMENTALES DE ORTOGRAFIA.

Determinan el número de letras, su *figura* y su *modulación*, y tratan además de los signos complementarios, y de la sílaba.

Número de letras.—Los latinos usaron veintinueve (1).

Figura de las veintinueve.—Es igual á la que tienen las nuestras respectivas; mas es de advertir, que en nuestra lengua no se conocen estas dos *æ*, *œ*, y que hoy (2) tampoco se emplean la *ph*, ni la *th*.

Modulación.—Se modulan en general del mismo modo

(1) *a, e (æ, œ) i, o, u, y*, vocales: *b, c, (ch) d, f, (ph) g, h, j, l, m, n, p, q (1), r, s, t, (th) v, x, z*, consonantes. Y por mas que algunas de entre las veintinueve tengan hoy modulaciones iguales, ó muy parecidas, como sucede con las de entre parentesis y su precedente respectiva; es lo cierto que gráficamente consideradas, todas ellas son distintas, y que cada una forma letra de por sí. En lo antiguo tendria cada cual algo de peculiar en su modulación; así lo presumimos, fundados en la razonable crítica de que todo signo distinto supone inversion, u objeto diferente.

(2) Hasta principios del siglo actual los latinistas continuaron usando en castellano la *ph*, y la *th*; hoy ha desaparecido entre nosotros el empleo de esas dos letras.

(1) La *ch* tiene tambien sonido de *q*.

que las castellanas equivalentes. Y hacemos notar aquí, que estas dos vocales *æ*, *œ*, si allá en lo antiguo fueron, quizá, *diptongos*, hoy se pronuncian las dos como la *e*. Y sépase además, que los poetas, rompiendo á veces esos dos nexos gráficos, los hacen valer por *ae*, *oe* (1), vocales que son las componentes de su figura.

La *u* no suena en estas dos sílabas *que*, *qui* (2), puesto que se leen *qe*, *qi*. Precedida de *q*, ó de *g*, y en *sua*, *sue*, cuando son sílaba primera de Nomin., ó de forma radical, originaria, como en *sua-ri-um*, *sue-sco*, se articula con una especie de rápida cohesión que los preceptistas llaman *liquida*, y que nosotros decimos *tenue-confusa*, (*), ó mejor *diptongada*. Poco, ó mucho, suena la *u* en esos casos, y suena en unión con la otra vocal que la acompaña; y semejante modulación es un verdadero *diptongo*.

Sola, como en *a-cu-tum*; al lado de otra *u* (3), como en *tuus*, *ambiguus*, y en los pretéritos en *gui* (4), mas en las formas verbales de *arguo*, y de sus compuestos, se modula en toda su pureza, y con el sonido de la nuestra.

(La *Y* es siempre vocal, y nunca se la emplea en su figura mayúscula, que es la que ahí se vé.

La *ch* (*cha*, *che*, *chæ*, *chi*, *cho*, *chu*), se lee como *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu* en castellano.

La *ph* se articula como *f*.

La *j* como una *y* castellana. *Ja*, *je*, *jæ*, *ji*, *jo*, *ju*, se leerán *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu*.

La *ll*. equivale á dos *elles*, una de las cuales se pronuncia con la sílaba anterior, y otra con la posterior. *Ille*, *fallo*, se leerán *il-le*, *fat-lo*.) 2º u.

La *s*, si es primera letra de palabra simple, ó com-

(1) Puede ser resultado de concurrencia natural, y no *diéresis* del nexo. Tal sucede en *coemo*, y en *heroes*, por ejemplo.

(2) Tampoco en castellano.

(*) *Tenue* porque suena poco, y *confusa* porque su sonido se mezcla con el de la otra vocal, que la acompaña.

(3) Pero si estando al lado de otra la precede *q*, como en *equus*, *sequutus*, también se *liquida* ó *diptonga*.

(4) Véase en la regla anterior, que despues de *g* se *diptonga* siempre, menos en esos casos.

puesta, y despues de sí tiene otra consonante, (1) se articula con una especie de sonido apagado y rapidísimo, parecido al que usamos para imponer silencio. Tal en *stao*, *constituo*, *smaragdus*, *sceler*, etc. Enséñese de viva voz.

La *t*, en las sílabas *tia*, *tiæ*, *tice*, *tii*, *tio*, *tiu*, si la *i* no es de la prep. greco-latina *anti*, como en *Antiochia*, ni delante de la *t* hay *s*, como en *quistio*, ó *x*, como en *mixtio*, dicha letra se lee como *e*. En todos los demas casos como en castellano.

La *th* siempre como *t*.

La *x* en principio de dición, (y hasta en medio, si el nombre es greco-latino), se articula como nuestra *J* en Juan, ó en José. Asi que *Xenophon*, *Xeræx* se leerán como se leerian en castellano *Jenofonte*, *Jerjes*. En los demas casos su articulacion es igual á la que tiene en nuestra lengua.

Y para poner término á esta doctrina haremos de las consonantes una *clasificación didáctica*, é indicaremos algo del *valor aritmético* de varias letras, y de las equivalencias de otras, que suelen usarse en *cifra*. Como secundarias que son esas advertencias, las anotamos al margen, donde podran consultarse, ó estudiarse, cuando á juicio del maestro convinieren. (2)

(1) Nunca se encuentra así en castellano.

(2) CONSONANTES mudas.

Su division orgánica.

	Labiales.	Guturales.	Dentales.	
Su division tónica	Suaves, <i>b</i> .	<i>g</i> , en las sílabas <i>ga</i> , <i>go</i> , <i>gu</i> , <i>gue</i> , <i>gui</i> , <i>guo</i> , <i>gua</i> .	"	Sonoras, <i>l</i> , <i>m</i> , <i>n</i> , <i>r</i> .
	Fuertes, <i>p</i> .	<i>q</i> , <i>ch</i> y <i>c</i> en las sílabas <i>ca</i> , <i>co</i> , <i>cu</i> y <i>cui</i> .	<i>t</i> y <i>th</i> .	Dobles, <i>x</i> , <i>s</i> , <i>j</i> .
	Aspiradas, - <i>f</i> , <i>ph</i> , <i>v</i> .	<i>g</i> , en las sílabas <i>ge</i> , <i>gi</i> , y á veces la <i>x</i> .	<i>z</i> , y <i>c</i> en las sílabas <i>ci</i> , <i>ce</i> , <i>cæ</i> , <i>cœ</i> .	Silvantes, <i>s</i> .

La clasificación precedente, (que no es nuestra, pues que la hemos tomado de los gramáticos griegos), sirve para sujetar á reglas el reemplazo de una consonante por otra. Ese reemplazo fué entre los latinos caprichoso en no pocos casos; pero siempre se hizo por razones, ó pretextos, de eufonia peculiar.

Signos gráfico-complementarios.

(Se usan en latin casi los mismos que en nuestra lengua.
 Divisorios. = Tiene , ; : (*). = De interrogacion; ? =

(*) Los antiguos emplearon en las inscripciones, y al fin de cada palabra, los dos (:), y á veces el (.). Eso fué caprichoso, necio adorno. El punto final (.) se escribe tambien al pie de toda cifra, para indicar que la palabra está incompleta, ó cifrada.

VALOR NUMÉRICO DE ALGUNAS LETRAS.

Ninguna letra de figura *minúscula* tiene valor aritmético; pero si le tienen las siete *mayúsculas* siguientes:

I	1	Si una letra de <i>valor mayor</i> tiene delante de sí
V	5	otra de <i>valor menor</i> , la del <i>mayor</i> pierde del suyo
X	10	todo el que represente la <i>menor</i> , que la preceda.
L	50	Así pues, XL equivale á 40; CD á 400, &c.;
C	100	mientras que la L sola representa 50, y la D 500.
D	500	Al efecto de esa combinación de <i>resta</i> basten esos
M	1,000	dos ejemplos. En las cartas de Ciceron hemos encontrado cuatro C.C.C.C. con el valor de 100,000

Equivalencia de algunas letras en cifra.

Cn.	Cneus.	P.	Publius.
A	Aulus.	P.C.	Patres Conscripti.
Ap.	Apus.	P.R.	Populus Romanus
C.	Cajus.	S.C.	Senatus Consultus
Cos.	Cónsul.	Ser.	Servius.
Coss.	Cónsules.	Sex.	Sextus.
D.	Decimas.	S.P.Q.R.	Senatus, Populus- que Romanus.
L.	Lucius.	T.	Titus.
HS. (1).	Sestertia.	Ti.	Tiberius.
M.	Marcus.	U.G.	Urbe Cóndita.
Mam.	Mamertus.		

En las cartas de Ciceron se encuentran algunas que otras cifras de uso peculiar. Tales son entre las varias: M. T. C., Marcus Tullius Cicero; D.S.P. dat, ó dicit, salutem plurimam; Imp. Paul., Imperatori Paulo &c. &c.

(1) Solo se usa refiriéndose á numeral. Quinquaginta HS (sestertia); plurima HS (sestertio), &c. Hay otras muchas cifras, cuyo estudio corresponde á los anticuarios y literatos.

De admiracion ! = Acentos de *tono* á, à, á. El *agudo* (á*) es hoy el propiamente llamado acento, por que designa un tono, que como *él*, se llama *agudo*.

(El *grave* (à) sirve para distinguir adverbios, como *verò*, y conjunciones, como *quàm*, de otras palabras de forma idéntica.

De el circunflejo (â) se hace uso: —

1.º Para poner diferencia entre característicos iguales. Asi la *á* de *mus-â*, con circunflejo, indica Ab. de Sing. de la Secc. 2.ª, y sin él indicará N., ú otro caso:

2.º Para denotar las contracciones que tienen lugar por una licencia llamada *mesaféresis*, como en *compléram* por *compleveram*, *queís*, ó *quís*, por *quibus*, *Deúm* por *Deorum* etc.:

3.º Para significar el aumento de una letra haciendo uso de la *mesotesis*, como en *omneis* por *omnès*, *quò* por *quo*,

Y 4.º Para dar á conocer el reemplazo de una letra por otra por medio de la licencia denominada *enalòtesis*, como en *fontís* por *fontés*, *quì* por *quò*.

(Hay además dos *acentos de tiempo y cantidad*, que son estos, -, ∪ (1); el primero de los cuales indica, que la vocal, sobre que está colocado, es breve, y el segundo que es larga. Pero ni estos, ni los anteriores, estuvieron en uso clásico; los han introducido los preceptistas. (El que se usó por algunos de los buenos escritores latinos (2) fué el apóstrofo, que es este ^o). Esa coma servía para indicar la supresión de una vocal por *telaféresis*.) La suprimían cuando era última letra de palabra, y la siguiente comenzaba por vocal. Los Griegos le usaron mucho; le usan los Italianos, Franceses, y Portugueses, y no es difícil encontrarle en los escritores españoles de los siglos 13, 14, 15, 16, y aun en los posteriores. Dieresis ∙∙ se llaman esos

(*) Los libros eclesiásticos acentúan con el *agudo* todas las sílabas, que, teniendo ese tono, pertenecen á palabra trissílaba, ó polisílaba.

(1) Se emplean en los tratados de Prosodia, ó de arte métrica, y en los Dicionarios prosódicos.

(2) Terencio y Plauto le usan con alguna frecuencia en sus comedias.

dos puntos, y se colocan sobre la 2.^a vocal de un diptongo para indicar que aquel se desune. Plaũdo se leerá, pla-u-do; sin los dos puntos seria, plau-do.

SÍLABAS.

Para la formacion de la *silaba* se reñnen una vocal, ó dos, con una, dos, ó mas consonantes; y tambien pueden formar silaba una, ó dos vocales solas. (1)

Las vocales, que solas, ó acompañadas, forman silaba, son estas: au, ei, eu, ua, ue, uæ, ui, uo, las cuales se llaman *diptongos*, por que á las dos se las articula con una sola corriente de aire. De esos ocho diptongos, el *au* lo es siempre. El *ei* lo es en las interjecciones ¡hei! ¡ei!; en eleison, verbo griego (2), y en algunos encuentros de *e* con *i*, que resultan de licencias poéticas como esta, queis por quibus

El *eu* lo es en ¡heu!, interjeccion, y toda vez que la *e* no pertenezca al radical, y la *u* al característico, como en reus (re-us)

El *ui* lo es en ¡hui! interjeccion; en huic, y cui, mas en casi todos los casos en que le preceda *g*, ó *q*; y otro tanto sucede con el *uo*, *ua*, *ue*, *uæ*; advirtiendo que los tres últimos pueden serlo tambien precediéndoles una *s*. El *yi* lo es en harpyia, y en alguna otra palabra.

Y es de indicar aqui, que hay diptongos de dos consonantes. Diptongos son la *st* de stuo, la *bl* de blandus, la *tr* de traho, mas los encuentros de toda muda con las sonoras *l*, ó *r*. Una sola corriente de aire nos sirve para modular en *confusion* rápida las dos consonantes. Esa modulacion constituye la *diferencia especifica* del diptongo. Y las *silabas* son tambien diptongos, tritongos etc., segun el número de letras que suene en cada una de ellas.

COMO SE DIVIDE EN SÍLABAS UNA PALABRA LATINA. Se divide como acostumbramos á dividir las castellanas; pero

(1) Una letra sola, como la prep. *e*, no es silaba, sino articulacion monolitera.

(2) Segunda persona del singular, modo imper., tiempo acristo, y voz activa. Le usa la Iglesia en sus ritos.

hay que notar, que si en la palabra se encuentran dos *uu*, ó dos consonantes idénticas, (1) como dos *ff*, *rr*, *mm* etc., la consonante primera se articula con la sílaba anterior, y la segunda con la posterior. *Ambiguus*, *summus*, se silabearán así, *am-bi-gu-us*, *sum-mus*.

TRATADO 2.º

REGLAS FUNDAMENTALES DE ETIMOLOGIA.

De la *letra* hemos pasado á la *silaba*; de la *silaba* pasaremos á la *palabra*.

Palabra.

(CLASES DE PALABRAS QUE USARON LOS LATINOS. Son estas ocho: *nombre*, *pronombre*, *adjetivo*, *verbo*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* é *interjeccion*.

El *nombre*, y el *pronombre*, tienen un variado sistema de *caracteristicos*. El *adjetivo*, que tambien tiene sistema, le forma con *los* del *nombre*. El *verbo*, rico de suyo en *caracteristicos* peculiares, toma, ademas, *los* del *adjetivo* en todas las formas de sus *participios*, *gerundios* y *supinos*. El *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* é *interjeccion* aparecen siempre con un mismo *caracteristico*.

Multiformes —vulgo *declinables*— se llaman las que pueden revestirse de varios *caracteristicos*, y *uniformes* —vulgo *indeclinables*— las que llevan siempre el mismo.) 6a

DEL NOMBRE.

(Espresa su *idea* en dos números, singular y plural, y en seis casos, idénticos en cada número, que son: *Nominativo*, *Vocativo*, *Acusativo*, *Ablativo*, *Dativo* y *Genitivo*.)

(1) Dos consonantes idénticas se encuentran, generalmente, ó por composicion, ó por la union del *caracteristico* con el *radical*. Al encontrarse, ó se suprime una de ellas, ó se reemplaza por otra análoga, ó las dos se diptongan. Para explicar los reemplazos véase la nota página 5.

Para expresar esa *idea* toma una forma, que se compone de estos dos accidentes, *radical y característico*.

Estudiemos primero los característicos.

SISTEMA DE CARACTERÍSTICOS DEL NOMBRE. (Dícese sistema de característicos del nombre, "el conjunto ordenado de cuantos pueden asociarse á su radical.") Ese conjunto, por razon de ciertas diferencias formales, ó gráficas, que se advierten en unos respecto de otros, y principalmente en los que pertenecen al Genetivo de Sing., caso en el que aquellas son mas marcadas, se han dividido en cinco *secciones* —vulgo declinaciones—. A continuacion de esas cinco secciones esponemos la forma íntegra de los *pronombres*, el sistema de característicos del adjetivo, y la lista de las preposiciones, las cuales, por lo mismo que son verdadero signo de uno de estos dos casos, Acus., ó Abl., deben esponerse ahí, como en su lugar propio.

Sistema de característicos del nombre latino.

Generales.

SECCIONES.

		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	
Sing.	N.	us	a	us	es	} a, o, e; b, c, l, d, n, s, bs, ls, ms, ns, ps, rs, t, x. (1)	
	V.	e	a	us	es		
	Ac.	um	am	um	em		em
	Ab.	o	a	u	e		e
	D.	o	æ	ui	ei		i
	G.	i	æ	us	ei		is
Plur.	N.	i	æ	us	es	es	
	V.	i	æ	us	es	es	
	Ac.	os	us	us	es	es	
	Ab.	is	is	ibus	ebus	ibus	
	D.	is	is	ibus	ebus	ibus	
	G.	orum	um	uum	erum	um	

(1) Todos esos característicos sirven para el N. y V. sin diferencia alguna. y los nombres que hayan de dar á su adjetivo característico de la serie 5ª, tendrán en el Ac. el mismo que en el N. y V. Caput p. ej.: N. V. y Ac. caput.

ADVERTENCIAS A LOS CARACTERÍSTICOS ESCEPCIONALES LATINOS. El *er, ir, um*, N y V de la Secc. 1.^a; el *á*, Ab. de la 2.^a, y el *ús*, G. de la 3.^a, en sing., mas las tres *a, a, a* de N. V. y Ac. de la 1.^a, 3.^a y 5.^a en plur., son realmente característicos generales. La *u* de todos

Especiales latinos.

	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a
(1)					
Sing.	N.	er, ir, um		u	como el general
	V.	i, us, er, ir, um		u	id.
	Ac.	um		u	im.
	Ab.		â	u	i.
	D.			u	
	G.			ús. u	
(1)					
Plur.	N.	î (2). a.		a	eis, is, . . . a. .
	V.	a.		a	eis, is, . . . a. .
	Ac.	a.		a	eis, is, . . . a. .
	Ab.		abus.	ubus.	
	D.		abus.	ubus.	
	G.	âm.			ium.

Especiales greco-latinos.

	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a
	Sing.	Sing.			Sing. Plur.
N.	e, es, as	os, on.			
V.	e.	os, on, u.			i.
Ac.	en, an.	on, a (ea)			en, in, a, o. . . as. .
Ab.	e.	o.			i.
D.	e.	i.			is.
G.	es.	o, os.			os, us. . . on. .

(1) um, um, um } Nombre que en N. ó V. de Sing., Secc. 1.^a, lleve
 (1) a, a, a. } um, ó que en el N., V., ó Ac. plur. de las secciones 1.^a, 3.^a, ó 5.^a lleve *a*, reclama casi siempre para su adjetivo característico de la série 3.^a: son el signo neutro, sin escepcion apenas, del método antiguo. Véase el por qué, á pesar de ser generales, los hemos colocado entre los especiales. Practíquese el ej. 4.^o, pág. 6.^a

(2) Se usa en Di, los Dioses, en vez de Dii.

los casos, en el sing. de la secc. 5.ª, indica que el nombre, que la lleva, es *uniforme*. Los generales se estudiarán de memoria; los excepcionales latinos, y greco-latinos, se leerán con frecuencia para que insensiblemente se vayan recordando y conociendo; y todos deben de analizarse con reflexion é insistencia en los *ejercicios prácticos*, III, de la pág. 3.ª, y IV, V mas VI, de la 6.ª

PRONOMBRES.

—

Forma íntegra de los personales.

	<i>Yo</i>	<i>Tu</i>	<i>De si, se</i>
Sing.	N. Ego	tu	»
	V. <i>carere</i> »	tu	»
	Ac. me	le	se
	Ab. me, -mecum	te, -tecum	se, -secum
	D. mihi, -mí	tibi	sibi
	G. mei	tui	sui
Plur.	N. Nos	Vos	»
	V. Nos	Vos	»
	Ac. Nos	Vos	»
	Ab. Nobis, -nobiscum	Vobis, -vobiscum	»
	D. Nobis	Vobis	»
	G. Nostrum, -nostrí	Vestrum, -vestrî	»

*estudio
esta cosa*

ADVERTENCIAS. Los Ablativos *mecum, tecum, secum, nobiscum* &c., llevan por telóclica la prep. *cum*, que desaparece escribiéndolos así: *cum te, cum me* &c. Anástrofe se llama la licencia, que autoriza esos nexos.

Met es otra telóclica que se puede añadir á varias formas pronominales, como estas: *egomet, tumet*. En *tutemet*, y en *nosmetipsos*, que tambien se encuentran, las telóclitas son el *temet*, en el 1.º, y el *metipsos* en el 2.º; y es de notar que el *ipsos* es Ac. plur., forma 1.ª del adjetivo *ipse*, como luego se verá.—Practíquese el ejercicio VII de la pág. 7.ª

ADJETIVOS.

Sistema de característicos del adjetivo.

		CLASE 1. ^a			CLASE 2. ^a	
Series.		1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a mas 2. ^a	3. ^a (1)
Sing.	N.	us, -er,	a	um	is, -er, -ns (2)	e, us
	V.	e, -er, -i,	a	um	is, -er, -ns	e, us
	Ac.	um,	am	um	em » ns	e, us
	Ab.	o,	a	o	e, i	»
	D.	o, -i,	æ	o	i	»
	G.	i, -ius,	æ	i	is	»
Plur.	N.	i	æ	a	es	a, -ia
	V.	i	æ	a	es	a, -ia
	Ac.	os	as	a	es	a, -ia
	Ab.	is	is	is	ibus	»
	D.	is	is	is	ibus	»
	G.	orum	arum	orum	ium, -um	»

ADVERTENCIAS. Como se vé, todos ellos están tomados del sistema de los del nombre. El *er* de N., mas el *er* y el *i* de V., en sing., son excepcionales, así en la clase 1.^a, como en la 2.^a Del *er*, de la clase 1.^a, hacen uso los adjetivos de la nota (a), y del *i* solo el adjetivo *meus*. El *i*, del D., y el *ius* del G., solo se usan con los siguientes: *alius*, *nilus*, *nullus*, *totus* (b), *solus*, *alter*, *uter* (3), *neuter*, *uterque* y *alteruter*. *Hic*, *iste*, y algunos mas, que los

(1) Los metodistas antiguos admitían una clase 3.^a, que se diferenciaba de la 2.^a en que en el N. y V. de Sing. hacía uso de un solo característico. En todos los demas empleaba exactamente los mismos que la 2.^a Diferencias tan insignificantes no dan motivo fundado á que se la considere como una clase aparte.

(2) El *ns* era el característico normal, en N. de Sing., de la llamada clase 3.^a En vez de *ns*, hay adjetivos que usan una *s*; tal *locuples*: otros una *rs* como *iners*; varios como *simplex*, *ferox*, una *x*, y algunos una *ps*, como *merops*, &c.

(a) *Ruber*, *niger*, *ater*, *creber*, *sacer*, *noster*, *vester* &c., toman el *er*.

(b) *Totidem* es un plur. de *totus*, con la telóclita *dem*.

(3) A *uter* se le suele adherir alguna de estas telóclitas: *vis*, *libet*, *que*, ó *cunquæ*. Tal en *uteruis*, *uterlibet*, *uterque*, *utercunquæ*.

tomán, se consignarán en la forma íntegra de su ser.

Sébase por último, que hay adjetivos de la clase 2.^a, cuyo N. y V. de sing. pueden tomar indistintamente el er, ó el is, como por ej, acer, (N. acer, ó acris, acre) y que característicos *escepcionales* (1) *latinos* del sistema del nombre pueden encontrarse también en radicales de adjetivos.

Esto advertido, expongamos, primero los radicales con su equivalencia castellana, y despues la forma íntegra, en sing., de los cinco adjetivos demostrativo-locales; la del relativo en ambos números, y la del numeral *Duo*, todos los cuales modifican en mucho los característicos de ese número.

<u>Demostrativos.</u>	<u>Radicales.</u>	<u>Significacion.</u>
Hic, hæc, hoc	<i>h, huj</i>	este, esta, esto
Iste, ista, istud	<i>ist</i>	este, esta, esto
Is, ea, id	<i>i, e, ej</i>	este, esta, esto
Ille, illa, illud	<i>ill</i>	él, élla, éllo, ó aquel &c.
Ipsa, ipsa, ipsum	<i>ips</i>	él mismo, élla misma, lo mismo
<i>Relativo.</i> Qui, quæ, quod	<i>qu. cuj, c.</i>	el que, la que, lo que.

¿ Quis? quien, ó alguno: ¿ Quid? qué, ó qué cosa, son formas del relativo, que se usan, por lo comun, en oracion interrogativa.

Forma íntegra en singular de estos seis adjetivos.

N. Hic, hæc, hoc	Iste, ista, istud	Is, ea, id
Ac. Hunc, hæc, hoc	Istum, istam, istud	Eum, eam, id
Ab. Hoc, hæc, hoc	Isto, ista, isto	Eo, ea, eo
D. Huic	Isti	Ei
G. Hujus	Istius	Ejus
N. Ille, illa, illud	Ipsa, ipsa, ipsum	
Ac. Illum, illam, illud	Ipsam, ipsam, ipsum	
Ab. Illo, illa, illo	Ipsa, ipsa, ipso	
D. Illi	Ipsi	
G. Illius	Ipsius	

(1) Menos el *abus*, y el *u* de la Secc. 3.^a, y el *ir* de la 4.^a

	Plur.
N.	Duo, duæ, duo.
V.	Duo, duæ, duo.
Ac.	Duos, ó duo, duas, duo.
Ab.	Duobus, duabus, duobus.
D.	Duobus, duabus, duobus.
G.	Duorum, duarum, duorum. (1)

Sing.

Plur.

N.	Qui-¿quis?-, quæ, quod-¿quid?-	Qui, quæ, quæ.
Ac.	Quem, quam, quod, ¿quid?	Quos, quas, quæ.
Ab.	Quo, qua, quo-qui-	Quibus-queis, ó quis.
D.	Cui - <i>quib.</i>	Quibus-queis, ó quis.
G.	Cujus	Quorum, quarum, quorum.

(ADVERTENCIAS. Al hic, hæc &c., se le suelen asociar en todos los casos, y números, las telóclitas cine, ó ce, y el G. hujus suele hallarse así: hujusmodi, hujuscemodi.) El modi es G. del nombre modus, y se relaciona por concordancia con el hujus.

(Al is, ea &c., se le junta con frecuencia la telóclita dem, de este modo: idem, eadem &c.)

Al relativo qui, quæ &c., se le pueden asociar las próclitas y telóclitas siguientes:

(Próclitas.—*ali, ec, ne, num* y *si.*)

(Telóclitas.—*nam, piam, quam, que, cumque, dam, vis y libet*; y á veces duplica su forma de este modo: *quisquis, quæquæ* &c.)

Y aquí hacemos notar, que toda palabra, que lleve próclita, ó telóclita, se analizará despojándola de tales elementos componentes, los cuales son para élla idénticos en todos sus números, y casos.

Adjetivos con radical tomado de pronombre.

Radicales.

Meus, mea, meum.	me.	mio, mia
Tuus, tua, tuum.	tu.	tuyo, tuya
Suus, sua, suum.	su.	suyo, suya
Noster, nostra, nostrum	nost, ó nostr.	nuestro, nuestra
Vester, vestra, vestrum.	vest, ó vestr.	vuestro, vuestra.

(1) *Amb.* tiene los mismos característicos que *duo*.

Se llaman pronominales, y toman característicos de la serie 1.ª del adjetivo.

Me, tu, su, en el N. de Sing. adoptan, como se ve, el *us*; *nost*, y *vest*, el *er* (1) de dicha serie 1.ª

Signos que indican en los adjetivos los grados comparativo y superlativo.

(Ior, son las letras, que añadidas al radical de un adjetivo, le hacen comparativo, é *issim*, *lim*, ó *rim*, le hacen superlativo) El comparativo toma característicos de la clase 2.ª del adjetivo, excepto en el N. de Sing. en que lleva unicamente el *ior*, (*ius*) letras del grado, y el superlativo toma, sin escepcion, los de la clase 1.ª

ANÁLISIS DE LOS GRADOS. Se prescinde, para analizarlos, de los característicos de caso y número, que toman de las clases indicadas, y entre ellos, y el radical, aparecerán las letras de grado.

RADICALES DE LOS ADJETIVOS EN COMPARATIVO, Ó SUPERLATIVO. Para consultarlas en los diccionarios se quita de los comparativos el *ior*, y de los superlativos el *issim*, *lim* ó *rim*; advirtiendo que, si lo que se suprime es *lim*, se añade al radical la sílaba *is*, y queda formado el N., y si es *rim*, el mismo radical hace de N. De *facillim*, N. *facilis*; de *tenerrim*, N. *tener*.

Hay cinco adjetivos —entre ellos *bonus*— que, ó tienen para cada grado radical distinto, ó le alteran en algo. Los tales, por lo mismo que están fuera del sistema general de grados, se consignan en los diccionarios, y no hay por que darlos á la memoria.

El saber que adjetivos son los que pueden espresar sus cualidades en este, ó en el otro grado, interesa á los compositores, mas no á los traductores, para quienes se escriben, en especial, estos rudimentos.

Si el grado se significa por medio de un adverbio, como aquí p. ej.: *maximè bonus*, *quàm sapiens*, *valdè fortis*, etc., ya estamos fuera del sistema regular de grados, que es lo que en este lugar se espone.

(1) Véanse los adjetivos numerales en el apéndice final, núm. 1.ª

Radicales del nombre, y del adjetivo.

Pueden ser *inalterables*, ó *modificados*.

Llamaremos *inalterables* á todos los que, despues de quitarles el característico, quedan con las mismas letras en los doce casos.

Daremos el nombre de *modificados*, á los que, despues de suprimirles el característico, conservan las mismas letras en todos los casos, excepto en el N. de Sing., para formar el cual, ó no aumentan nada, como sucede—por ejemplo—á *consul-is*, cuyo N. es *consul*, ó tienen que perder, ó reemplazar una, ó mas letras, como acontece al radical *tempor-e*, cuyo N. es *tempus*, y á *sermon-es*, cuyo nominativo es *sermo*.

RADICALES INALTERABLES. Son los de todo nombre que lleve característico de las secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a ó 4.^a; y es de notar, respecto de los que llevan de la Sección 1.^a, que cuando despues de quitarles el característico, les quedan por letras últimas *er*, ó *ir*, suelen formar por si el N. Asi, de *vir-os*—p. ej.—N. *vir*; de *puer-um*, N. *puer*; y si tienen *r*, precedida de consonante, como *gr*, *br* etc., hacen dicho N. intercalando una *e*. Ej.^s: de *agr-o*, *ager*; de *libr-um*, *liber*. Esta misma advertencia sirve para radicales análogos, que toman característicos de la Secc. 5.^a, aunque sean de adjetivo.

Todos los demas radicales, que lleven característicos de una de esas cuatro secciones, se consultarán en el Diccionario, quitandoles el que tuvieren, y poniendoles el de N. del número Sing. Sino parecen con él, pongaseles el de Plur. de ese mismo caso.

RADICALES MODIFICADOS. Son 'muchisimos de los que toman característico de la Secc. 5.^a Para consultarlos los esponemos en apéndice final; y, con el fin de facilitar su consulta, consignamos aquí las siguientes reglas, que, sirviendo, al efecto, como de claves de simplificación, deberán darse á la memoria.

- er. Radicales terminados en *er*. ó tienen N. idéntico, como de *carcer-is*, N. *cárcer*, ó terminado en *us*, como de *later-is*, N. *latus*. *Pulver-i*, *ciner-i* le tienen en *is*, como *pulvis*, *cinis*.
- r. (Precedida de consonante, como en *patr-em*, tiene el N. en *er*, (*pater*).
- or. Radicales cuyas últimas letras sean *or*, ó N. idéntico, como de *decor-a*, *decor*; (ó en *us*), como de *corpor-is*, *corpus*; (ó en *os*), como de *flor-em*, N. *flos*, ó bien en *ur*, como de *jecor-is* *jecur*. Hay algunos casos raros que se consignan en las tablas.
- t, y d. . . . Radicales cuya última letra sea *t*, ó *d*. N. en *s*, que sustituye á la *t*, ó *d*. Asi de *pietat-i*, *ped-ibus*, N.^s *pietas*, *pes*. Hay algunos radicales que pierden esas letras para formar el N.; tales son *dogmat-a*, *cord-ibus*, N.^s *dogma*, *cor*. Las tablas contienen algunos casos anómalos.
- in. Radicales en *in*, ó con N. idéntico, como en *Delphin-em*, N. *delphin*, ó sustituyendo el *in* por *o*, como de *imagin-em*, nominativo *imago*.
- on. Radicales en *on*, ó tienen N. idéntico, como *sindon* de *sindon-es*, (ó perdiendo la *n*, como en *sermo* de *sermon-ibus*.
- g. Radicales en *g*, el N. en *x*). De *reg-is*, N. *rex*.
- e. Radicales en *e*, N. en *x* como de *pac-i*, N. *pax*, ó idéntico, como de *halec-i*, N. *halec*, ó son regulares, como en *pisc-em*, N. *piscis*.
- ss, rr, ll. . . Radicales en dos *ss*, *ll*, ó *rr*, á veces son regulares, como en *coll-es* *tuss-i*, N.^s *collis*, *tussis*, y otras pierden una de las dos,

como en *ass-is*, N. *as*, en *mell-is*, *mel*, en *farr-is*, *far*.

an, *en*. . . (Las *en*, *an*, ó regulares, como de *can-em*, *len-ibus*, N.^s *cauis*, *lenis*, ó N.^s idénticos, como de *tiutan-is*, *ren-is*, *titan*, *ren*.)

al, *el*, *il*, *ol*, *ul*. O son regulares, ó tienen N.^s idénticos.

Radicales cuya última letra sea una *b*, *p*, *m*, ó una vocal, añaden, generalmente, una *s*. Así de *pleb-is*, N. *pebs*; de *merop-is*, N. *merops*; de *hiem-is* N. *hiems*, y de *Mino-e*, *gru-em*, N.^s *Minos*, *grus*.

Si haciendo uso de esas reglas no se encuentra en el diccionario el N. del radical, consúltese en la tabla 2.^a

Y puesto que *respública*, *jusjurandum*, y algun que otro nombre mas, se componen de dos radicales, cada cual de ellos con su característico respectivo en todo caso, diremos; que á cada uno de los dos radicales se le quitará el característico, que lleve, y se le pondrá el del N. de la Secc. respectiva. Así en *rempúblicam* —p. ej.— se quitará el *am*, y se pondrá el *es* de la Secc. 4.^a; se suprimirá despues el *em*, y se añadirá la *a* de la Secc. 1.^a, resultando así el N. *respública*.

De *domus*, nombre único que en algunos casos toma indistintamente característicos de dos secciones, esto es, de la 1.^a, ó 5.^a, nada hay que advertir en esta doctrina, puesto que en las dos secciones tiene radical *invariable*, y en las dos hay *us* para el característico de N. De esa indole es la irregularidad de los adjetivos con G. en *ius*, —ó de la Secc. 5.^a,— y con D. en *i* —ó de la Secc. 5.^a.— Tales son *totus*, *solus*, &c., con los demas que en su lugar se indican.

Preposiciones, como característicos de caso.

Se emplean, *como tales*, para relacionar con otra palabra un nombre en *Ac.*, ó en *Ab.*

De entre ellas unas indican y relacionan á solo el *Ac.*; otras á solo el *Ab.*, y algunas sirven para determinar, ora al uno, ya al otro caso.

Preposiciones de solo Ac.

ad	a.	ob	por
apud	ante.	penes	en poder.
ante	delante.	per	por.
adversus (1).	contra.	pone	defras.
eis	del lado de acá.	post	despues.
extra	á la parte de acá.	præter	excepto.
circa	cerca.	prope	cerca de.
circum	al rededor.	propter	por causa.
contra	en frente.	secundum	segun.
erga	para con.	secus	al lado.
extra	fuera.	supra	encima, sobre.
intra	dentro.	trans	al otro lado.
inter	entre.	versus	hacia.
infra	debajo.	ultra	allende.
juxta	junto á	" "	" "

Preposiciones de solo Ab.

a	por.	e	de.
ab	por.	ex	de.
absque	sin.	præ	ante.
cum	con.	pro	segun.
coram	ante.	sinè	sin.
de	acerca de.	" "	" "

Preposiciones de Ac., ó de Ab.

in	á, en.	subter	bajo, debajo de.
sub	bajo, á.	clam	en secreto.
super	sobre, á cerca de	tenus	hasta.

Las escritas en bastardilla suelen hacer oficio de adverbios. Muchas de ellas pueden dejar de ser preposiciones, degenerando en próclitas (2), ó sea en elementos componentes, adheridos á un radical por el principio, y todas pueden tener otra acepcion, ó significado cualquiera. El que consignamos en la lista es, por decirlo así, el mas gráfico de cada una de ellas.

(1) Adversum á veces.

(2) Elementos exclusivamente próclitos, y no preposiciones, son estos: *an, ant, con di, dis, re y se.* *Que y ve* son telóclitos siempre, y se usan —sobre todo el *que*— con estremada frecuencia.

Hay, así mismo, algunos adverbios que sirven, á veces, de preposiciones. Fuera erudito, y casi esteril, determinar aquí el número de ellos.

DEL VERBO LATINO.

2.º Repaso

Tiene, como el castellano, cinco accidentes, que son: personas, números, voces, tiempos y modos.

PERSONAS. Son seis en los tiempos de todos los *modos*: pero en los de infinitivo y participio no hay mas que un *característico* para todas ellas, y en el imperativo no se hace uso de las *primeras*.

La 1.ª *persona* de Singular se expresa siempre por el pronombre *ego*; la 2.ª por *tu*.

Así mismo la 1.ª del Plural se indica unicamente por *nos*; la 2.ª por *vos*.

Para significar las 3.ªs *personas* puede servir así un nombre cualquiera, como un adjetivo, verbo, ú oracion entera, que hagan officios de nombre.

NÚMEROS. Son dos: *singular* y *plural*.

VOCES. Son tambien dos: la *activa* y la *pasiva*.

TIEMPOS. Son estos seis: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plusquam perfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto. En el modo indicativo se usan generalmente (1) los seis. En el subjuntivo no tiene aplicacion el *futuro imperfecto*. En el imperativo solo se emplea el *presente*, y en los modos infinitivo y participio, aunque entran todos, los *presentes é imperfectos* se expresan con una sola forma, y con otra los *perfectos y plusquam*.

Dados esos preliminares, pasemos á esponer el *sistema* de signos *característicos*; consignando al fin del libro las tablas consultivas de muchos de los *verbos*, cuyo *radical* aparece modificado en unos respecto de otros tiempos.

(1) Hemos dicho generalmente porque *memini*, *novi*, etc., no emplean las formas de los presentes, é imperfectos, ni en el modo indicativo, ni en ninguno de los otros.

Sistema de característicos del verbo latino.

Dícese sistema "el conjunto metódico de todos aquellos signos, que adhiriéndose al radical de un verbo cualquiera, dan á conocer las diferentes formas, que puede tomar su acción en cada una de las *personas*, *números*, *voces*, *tiempos y modos*, en que la razón puede conceptuarla, y espresarla."

Estos signos son muchos en número; pero los elementos constitutivos de todos ellos se reducen á una corta série de *característicos*, que pasamos á examinar en sus *elementos constitutivos*, en su *significación peculiar*, y en su *empleo concreto*.

Elementos constitutivos.

(Los *característicos*, que se adhieren al radical de un verbo latino, pueden constar de tres elementos, de dos, y hasta de uno.)

Constan de *tres elementos* los *característicos* de todo imperfecto; (1) de todo plusquam; de todo futuro perfecto; de no pocos pretéritos perfectos, y de todo *participio*, ó forma verbal, en cuya confeccion tome él parte. Ejemplos: *mon-e-ba-nt*, *aud-iv-e-ra-tis*, &c.

Constan de *dos* los *característicos* de todo presente, y de algunos futuros imperfectos, como *am-a-t*, *aud-ia-tur*, *mon-e-to*, *cel-a-re*, *aud-ie-mus*, *leg-e-nt*, &c.

Constan de *un solo elemento* los *característicos* en 1.^a persona, y número Sing., de algunos presentes, como *am-o*, *am-or*; de algunos perfectos, como *leg-i*; y en las segundas personas, de Sing. del imperativo, tales como *am-a*, *leg-e*, *aud-i*. (2) uno solo aparece tambien.

(1) El de infinitivo en activa, no tiene mas que dos elementos.

(2) *Fer-t*, *vul-t*, y algunas otras formas de *característico irregular*, tampoco tienen en él mas que un solo elemento. En *leg-i*, presente ó imperfecto de infinitivo en pasiva, y en otras á ese tenor, como *es-se*, *vel-le* sucede lo mismo. Fuera de esos, y algunos otros casos raros, el *característico* consta siempre de dos, ó de tres elementos.

Significación de cada uno de los elementos constitutivos de un característico.

Exponeremos, al efecto, y por separado, los *característicos* de tres, de dos, y de un solo elemento.

CARACTERÍSTICOS DE TRES ELEMENTOS. Sea, por ej., el *característico* *am-ave-ra-m*. Es de plusq. perfecto activo, en el modo indicativo. La *m*, su elemento último, significa persona (1.^a), número (sing.) y voz (activa); el *ra*, que es el penúltimo, significa tiempo (plusq.), y modo (indicativo); el *ave*, que es el antepenúltimo, con la *v*. (I) (*u* á *vee* s) indica pasado, y la *a. e*, son intercaladas eufónicas.

CARACTERÍSTICOS DE DOS ELEMENTOS. Sean, (por ejemp.) *am-a-tur*, *mon-e-to*, *leg-i-sti*. El *tur* significa persona (3.^a), número (sing.), y voz (pasiva); y la *a* indica presente de los modos indicativo, ó subjuntivo.

CARACTERÍSTICOS DE UN SOLO ELEMENTO. Sean *am-o*, *leg-or*, y *mon-e*: con *él* indican los cinco accidentes.

También hemos de advertir que, los modos indicativo y subjuntivo, tienen *característicos* peculiares; que el imperativo, en su único tiempo, que es el presente, tiene los suyos propios, como también los tienen los tiempos de infinitivo, y las formas de todos los participios.

Sentados estos preliminares, que regularizan y explican nuestro *sistema analítico*, el verdadero, el propio de toda enseñanza, y principalmente de la *didáctica*, que tiene por objeto llegar á traducir un idioma, pasemos á exponer los *característicos*, atendida la índole peculiar que ha servido de base para distribuirlos, y clasificarlos en el párrafo precedente.

Segun esa base los *elementos constitutivos de un característico* pueden ser últimos y penúltimos, en los que ten-

(1) La *v* (*u* á veces), no se usa en los tiempos pasados de todos los verbos, y la *a, e, i, ia, ea, ó ie*, que se intercalan en todo tiempo y forma verbal, no se usan en todas las personas por aquello de «fuga culpæ ducit in vitium, se caret arte». Usar la *v* (*u*) en los pasados de todo verbo sería, en general, monótono y de poco recurso poético; y emplear el *a, e, i* etc., en todas las personas daría cacofonias peculiares, lejos de evitarlas, como lo tienen por objeto. Su empleo es alternativo.

gan dos, y antepenúltimos además en los que tengan tres; llamándose simples los característicos que no tengan más que un solo elemento.

Elementos últimos de característico verbal.

		VOCES.	
		Personas.	
		—	—
		ACTIVA (a).	PASIVA (b).
MODOS.	Indicativo y subjuntivo en todos sus tiempos.	1 ^a . . o, m, i—1.	. . r—5.
		Sing.—2 ^a . . s, sti—2.	. . ris, re.
		3 ^a . . t.	. . tur.
		1 ^a . . mus.	. . muq.
		Plur.—2 ^a . . tis, stis—3.	. . mini.
		3 ^a . . nt, re—4.	. . ntur.
	Imperativo.	Sing.—2 ^a . . a, e, i, to—c, s, o—6.	. . re, tor.
		3 ^a . . to.	. . tor.
		Plur.—2 ^a . . te, tote.	. . mini, minor.
		3 ^a . . nto.	. . ntur.

(a) Los característicos o, s, t &c., de la voz activa, significan la pasiva en estos seis verbos: *vapulo, veneo, salveo, fio, exulo y liceo*, mas en el verbo *do* cuando se relaciona con el nombre *penas*. Llevan, por esa causa, el nombre de *activo-formales*.

(b) Los característicos r, ris, tur &c., de la pasiva, expresan la activa en *glorior, laetor*, y varios mas, llamados por esa razon *pasivo-formales*. *Audeo, soleo, gaudeo, fido* y *confido*, son de la misma especie; pero solo en perfectos y plusq.

1—*o, m, i*. La *o* en presentes y futuros. El presente de *sum*, *set*, y de sus once compuestos, lleva *m*, y el fut. imperfecto de varios verbos la lleva tambien.

2—*sti* solo en pret. perf. de indicativo.

3—*stis* solo id. id. de id.

4—*re* lo mismo que los dos anteriores.

5—*r* siempre y en todos los tiempos, formando una de estas sílabas: *or, eor, ior, ar, er, ear, iar*.

6—*c* en *fac* (de *facio*); en *dic* (de *dico*), y en *duc* (de *duco*): *s* en *es* (de *sum*), y *r* en *fer* (de *fero*, mas en sus compuestos). Esas letras, á la vez característicos, son últimas del radical. Cedo (decir) usa *o* en esa persona.

Tiempos.

INFINITIVO.

Pres. é imp.—re, le, se—1.	. ri, i.
Perf. y plusq.—sse;	. t-um 2, am, um esse, ó fuisse.
Fut. imp.—tur-um, am esse, ó t-um ire.	. nd-um, am, um esse, ó t-um iri.
Fut. perf.—t-um, am, um fuisse.	. nd-um, am, um fuisse.

Participios.

De pres., é imp.—nt. N. ns: G. nt-is, &c.	. t-us, a, um &c.
De futuros.—tur-us, a, um, &c.	. nd-us, a, um &c.
Gerundios —nd-i.	. nd-i, æ, i &c.
Supinos.—t-um, sin mas formas.	. t-u, sin mas formas.

Elementos penúltimos de característico verbal en los tiempos de las dos voces, y de los cinco modos.

Si á los característicos, últimos o, s, t, &c., en activa, r, ris, tur, &c., en pasiva, precede una de las letras, ó sílabas, que se consignan al margen, resultarán con éellos los tiempos y modos siguientes:

a, e, (* ¹) i, ea, ia-u,	} Presente en todos los modos; ea, ia en solo el subj.
iu.	
ba.	Imperf. en indicat.
vi, ui, i-ru. <i>ve</i> . . .	Perfecto en id.
ra.	Plusq. perf. en id.
bi, ie, e-bu. <i>besola</i>	Fut. imp. en id.
ri.	} Fut. imp. en id., ó en subj.; ó prete- rito perf. en subj.
re.	
	Imperfecto en subj.

1—le en volo, nolo y malo; se en sum, y en sus once compuestos.

2—En esos perfectos pasivos; en los futuros de ambas voces, y en los participios, gerundios y supinos, el elemento penúltimo del característico vá con el último. Alteramos en esto el orden anafético; pero es, porque de otro modo no sería fácil distinguir esas formas verbales de las de un nombre, ó adjetivo. Por lo demás cada cosa en su lugar. (*) Véase la página siguiente.

<i>ssc</i>	Plusq. perf. en id.
<i>nl</i>	{ Con característico de la especie 2. ^a de los adjetivos, si es forma verbal, lo es de (participio de presente.)
<i>t, s, ss, x</i>	{ Con uno de estos característicos <i>us, a, um</i> &c. de la especie 1. ^a del adjetivo, si es forma verbal, lo será de (participio de pretérito, ó de supino.)
<i>tur, sur, ssur, xur</i>	{ Con característico <i>us, a, um, &c.</i> , y como forma verbal, lo será de (participio de futuro activo.)
<i>nd</i>	{ Con <i>id.</i> , y siendo verbo, será un (participio de futuro pasivo,) ó gerundio en una de las dos voces.)

(*) ADVERTENCIAS Á LOS CARACTERÍSTICOS PENÚLTIMOS.

e—La *e* puede ser elemento penúltimo de pres., ó de futuro imperfecto.

i—La *i* puede serlo de pres., ó de pret. perf. de indicativo. Eso por regla general, que como por escepcion se la vé hacer de elemento penúltimo en el pres. de subj. de *sum*, y de sus once compuestos; en id. de *volo*, *nolo*, *malo*, mas en *ausim*, *ausis* del defectivo *ausim*. En algunas formas alteradas por *enálótesis*, tales como *daunt*, *perduunt* &c., se emplea el *ui* en vez de la *i*.

iu, bu, ru—El *iu* (*u* á veces) es de tercera persona en plur. presente de indicat., ó de imperat. El *bu* lo es de la misma persona, pero en futuro imperf.; y el *ru* lo es en id. del pretérito perfecto.

ra—Es elemento penúltimo de pret. imperf. de indicativo solo en *sum*, y en sus once compuestos.

u—Si hace de elemento penúltimo, como en *mon-u-i*, expresará pret. perfecto, y si es última letra del radical como en *argu-i-t*, puede significar pres., ó perf. La *v*, cuando es última del radical, como en *viv-i-t*, será de pasado, ó presente.

t—La *t*, elemento penúltimo de part. de pret., de supinos y de futuros en *tur*, se vé frecuentemente reemplazada por *s*, como en *las-us*, *lesur-us*; por dos *ss*, como en *miss-us* *missur-us*, ó por *x*, como en *nex-us* *nexur-us*. La *t*, y la *x*, son en algunos casos letra última del radical. Tal es *pot-us* de *pot-o*, y en *tex-us* de *tex-o*.

Los perfectos pasivos, y los dos futuros en ambas voces del modo infinitivo, tienen la doble forma, que consignado les habemos, y de la cual vamos á esponer ejemplos prácticos completos. Por esa razon dejamos de determinar sus elementos penúltimos.

Elementos anteponúltimos.

(Suelen ser a, e, i, ie, en los participios, y en los imperfectos: av, ev, en los perfectos de indicat., y (ave, ivi, eve, evi, ni, ue) en los plusq de ambos modos, mas en los futuros perfectos, &c.) Ya dijimos de ellos, que casi siempre hacian de letras eufónicas, y que rara vez indicaban accidentes.

DE LAS VOCES.

En lugar oportuno espusimos los *caracteristicos* de una y otra voz, y anotamos al margen el uso pasivo, que algunos verbos hacen de los *activos*, y el activo, que hacen otros, de los *pasivos*.

A aqui vamos á decir lo preciso acerca de la *doble forma* en que espresan su accion, tanto los perfectos y plusq. pasivos, ó pasivo-formales, (1) como los dos futuros de infinitivo en ambas voces, mas los tiempos todos (y en ambas voces tambien) de los verbos *insinuativos*; que asi queremos llamar, "á todos aquellos cuya *accion* está considerada por el criterio de su *sujeto*, no como tal accion, sino como un afecto, idea, ó plan, que aun no se ha consumado, pero que á impulsos del deseo, del cálculo, ó de una obligacion, debió, debe, ó deberá ejecutarse"

Casi todos los verbos de una lengua pueden significar su accion de ese modo, y los latinos la espresaron con la forma tu-rus, a, um &c., y tiempos equivalentes de *sum*. en activa; y con nd-us, a, um &c., y los respectivos tiempos del mismo *sum*, en pasiva.

(1) Los pasivo-formales usan algunos caracteristicos puramente activos, tales como los de participio de pres., de fut. en tu-rus, y los de ~~ax~~ gerundios.

El accidente *voz*, así en esos *tiempos*, como en *todos* los de aquellos verbos, que sean de índole *insinwativa*, está significado por la forma de participio, que es una de las componentes. Así sucede en *am-a-tus eram*, ó *fueram*; *leg-e-nd-us fuisset*; *aud-i-tur-us eris* &c.

Fijemosnos en el *am-a-t-us era-m*. La *m*, de *eram*, indica número y persona; el *ra* tiempo y modo, y la *voz* está significada por el *tus* de *amatus*. De no haber esa doble forma verbal, la *m* indicaría la *voz*, además del número y persona.

Y ya que del verbo *sum* se han hecho tantas advertencias; y toda vez que es de tan frecuente aplicación, como anómalo en su radical, y hasta en los elementos característicos, creemos acertado esponerle en la integridad, y plenitud de sus formas peculiares. A continuación presentaremos también modelos de tiempos de *doble forma*.

Formas integras del verbo *sum*.

MODO INDICATIVO.				MODO IMPERATIVO.	
	Presente.	Pret. perfecto.	Fut. imp.	Presente.	
Sing.	<i>sum.</i>	<i>fui.</i>	<i>ero.</i>	» »	
	<i>es.</i>	<i>fuisti.</i>	<i>eris.</i>	» es, ó esto.	
	<i>est.</i>	<i>fuit.</i>	<i>erit.</i>	» esto.	
Plur.	<i>sumus.</i>	<i>fuimus.</i>	<i>erimus.</i>	» »	
	<i>estis.</i>	<i>fuistis.</i>	<i>eritis.</i>	» este, ó estote.	
	<i>sunt.</i>	<i>fuertunt, ó fuere</i>	<i>erunt. 4.</i>	» sunt.	
	Pret. imp.	Pret. plusq. perf.	Fut. perfecto.		
Sing.	<i>eram.</i>	<i>fueram.</i>	<i>fuero.</i>		
	<i>eras.</i>	<i>fueras.</i>	<i>fuertis.</i>		
	<i>erat.</i>	<i>fuertat.</i>	<i>fuertit.</i>		
Plur.	<i>eramus.</i>	<i>fuertamus.</i>	<i>fuertimus.</i>		
	<i>eratis.</i>	<i>fuertatis.</i>	<i>fuertitis.</i>		
	<i>erant.</i>	<i>fuertant.</i>	<i>fuertint.</i>		

(1) Tiene *ru* delante de *nt*, como la persona de pret. perf. de indicativo. Es el único ejemplo de esa especie.

Modo subjuntivo.

	Pres.	Pret. imperf.	Pret. perf.	Pret. plusq. perf.	Fut. único.
Sing.	sim.	essem.	fu ^{er} im.	fu ^{issem} .	fu ^{ero} .
	sis.	esses.	fu ^{eris} .	fu ^{isses} .	fu ^{eris} .
	sit.	esset.	fu ^{erit} .	fu ^{isset} .	fu ^{erit} .
Plur.	simus.	essemus.	fu ^{erimus} .	fu ^{issemus} .	fu ^{erimus} .
	sitis.	essetis.	fu ^{eritis} .	fu ^{issetis} .	fu ^{eritis} .
	sint.	essent.	fu ^{erint} .	fu ^{issent} .	fu ^{erint} .

Modo infinitivo.

Pres., é imperf.—esse.

Perfect, y plusq.—fuisse.

Fut. imperf. — fore, ó futur-um, am, um esse.

Fut. perf.—futur-um, am, um fuisse.

Participio de fut. activo.—futur-us, a, um. No tiene mas participios.



Modelos de tiempos de *doble forma*.

Pret. perf. pasivo.

Sing.	Munit-us,	a,	um	sum,	ó fui. 1.
	id.	id.	id.	es,	ó fuisti.
	id.	id.	id.	est,	ó fuit.
Plur.	Manit-i,	æ,	a	sumus,	ó fuimus.
	id.	id.	id.	estis,	ó fuistis.
	id.	id.	id.	sunt,	fu ^{erunt} , ó fuere.

1 Nótese la rareza de que el perfecto y plusq., de dobles formas, tomen indistintamente, y como forma 2.^a, el primero la de pres., ó perfecto de *sum*, y el 2.^o la del perfecto, ó plusq. Con las dobles formas de verbo inasnuativo no sucede lo mismo. La 1.^a de ellas es la del verbo, y la 2.^a la de el tiempo correspondiente de *sum*; y nada mas que la del tiempo correspondiente.

Pret. plusq. perf. pasivo.

	<i>Delet-us,</i>	a, um	eram,	ó fueram.
Sing.	id.	id. id.	eras,	ó fueras.
	id.	id. id.	erat,	ó fuerat.
	<i>Delet-i,</i>	æ, a	eramus, ó fueramus.	
Plur.	id.	id. id.	eratis,	ó fueratis.
	id.	id. id.	erant,	ó fuerant.

Doble forma de un verbo insinuativo en Pres.

(por ejemplo.)

	ACTIVA.		PASIVA.			
	<i>Donatur-us,</i>	a, um	sum.	<i>Donand-us,</i>	a, um	sum.
Sing.	id.	id. id.	es.			es.
	id.	id. id.	est.			est.
	<i>Donatur-i,</i>	æ, a	sumus.	<i>Donand-i,</i>	æ, a	sumus
Plur.	id.	id. id.	estis.	id.	id. id.	estis.
	id.	id. id.	sunt.	id.	id. id.	sunt.

Doble forma de perfectos de infinitivo; de futuros de idem, mas de participios.

- Perf. y plusq. pasivo. = *cognit-um, am, um esse, ó fuisse.*
 { Fut. 1.º act. = *necatur-um, am, um esse, ó necat-um ire.*
 { Id. id. pas. = *necant-um, am, um esse, ó necat-um iri.*
 { Fut. 2.º act. = *erectur-um, am, um fuisse.*
 { Id. id. pas. = *erigent-um, am, um fuisse.*

PARTICIPIOS.

- Necat-us, a, um &c.,* de pretérito.
Dilige-us.; G. Diligent-is; Ac., Diligent-em &c., de pres.
Audiend-us, a, um, &c., de futuro pasivo.
Lectur-us, a, um, &c., de futuro activo.
 Supinos. = *Monit-um,* activo. = *Monit u,* pasivo.

Conocidos los elementos característico-verbales, que de esponer concluimos, el alumno podrá clasificar una forma verbal cualquiera, y analizarla despues en todos sus accidentes.

Pero, como no habrá de saber el significado del mayor número de los verbos, que en la traduccion encuentre, tendrá necesidad de consultarlos en el diccionario

Para consultar alli un radical de verbo, quitará á dicho radical el característico, que tenga, y le pondrá despues el característico *o*, que lo es de 1.^a persona de Sing., presente de indicativo en activa; haciendo asi la primera forma consultiva en que el diccionario presenta casi todos los verbos de ese idioma.

Esa es la regla general, y tiene dos escepciones principales; una que consiste en reemplazar por otro el característico *o*, designado para la consulta, y otra que procede de hacer de unos para otros tiempos, ó modos, alguna alteracion en las letras del radical.

ESCEPCIONES POR REEMPLAZO DEL CARACTERÍSTICO *o*. Son las cuatro siguientes:

(1.^a Memin-*i*, nov-*i*, od-*i* y cœpi, se consultan con la *i*, característico activo de primera persona en el sing., pretérito perf. de indicativo. Esto porque esos cuatro radicales no usan característicos de presentes, ni de pretéritos imperfectos; significando, con los de los perfectos los presentes, y con los de plusquam los imperfectos.

(2.^a dec-et, dedec-et, lib-et, lic-et, liq-et, pœnit-et, pig-et, pud-et, tœd-et, &c., que son tercipersonales por uso constante clásico, se consultan con el *et*.)

(3.^a aus-im, for-em, du-im, inqu-am, perdu-is, def-it, inf-it, ov-at y ced-o (1), que son defectivos en casi todos los característicos, se consultan en esas mismas formas; y su-m, mas sus once compuestos, se registran en el diccionario con esa *m*, en vez de la *o*.

(4.^a glori-or, let-or &c., y otra porcion de pasivo-formales, se buscan con el *or*, característico pasivo de la primera persona, en singular, del presente de indicativo.)

(1) Esa *o* es característico escepcional, de solo ese verbo, en segunda persona de singular, presente activo de imperativo.

Casi todos los verbos de esas cuatro excepciones, están consignados en las tablas de radicales alterados.

EXCEPCIONES POR ALTERACION DE ALGUNA, Ó DE ALGUNAS LETRAS DEL RADICAL. Esas excepciones son numerosas. Muchas de ellas están en el apéndice, al cual se recurrirá toda vez que, quitando al radical el característico, que llevare, no se le encuentre en el diccionario ni con el *o* activo, ni con el *or* pasivo.

Casi todas tienen por fundamento aceptables razones de eufonía general, ó peculiar del idioma. Algunas hay de capricho, y otras de licencia poética, concreta á un caso especial, y generalizada como precepto en la didáctica.

Las de licencia poética pueden pasar; pero las de capricho, por mas que el uso indiscreto las haya sancionado, jamás dejarán de ser, en sana critica, necias y enojosas arbitrariedades.

Cuando los alumnos consulten un radical en dicho apéndice, fijense á la vez, y siempre, en los radicales de las columnas 1.^a y 2.^a; porque los de una, respecto de otra, no guardan riguroso orden alfabético. Si el elemento radical, que se vá á consultar, tuviere por característicos *ieba*, *ire*, *ive*, *ia*, ó *ie*, consérvese la *i* con el radical; y si llevare uno de estos, *eve*, *evi*, *ebi* ó *ea*, guárdese la *e*. En los demas casos quítese todo el característico; y si así no pareciere, añádansele *eo*, ó *io*, en vez de la *o*.

DEL ADVERBIO.

DE LUGAR.		DE CUANTIDAD.	
ubi	en donde.	multùm	mucho.
quò	á donde.	parùm	poco.
quà	por donde.	plùs	mas.
unde §c.	de donde.	minus, §c.	menos.
DE TIEMPO.		DE AFIRMACION.	
nunc	ahora.	sanè	en verdad.
antèa	antes.	profectò	ciertamente.
hodie	hoi.	quidem	id., pues.
heri §c.	ayer.	certè §c.	id.

DE MODO.

DE NEGACION.

doctè	sabiamente.	ne, ó ni	no
acriùs	con mas vehemencia	non	no
santíssimè	muy santamente.	haud	no
facilitèr &c.	facilmente.	haudquaquam &c.	de ningun modo:

nequaquam, &c. de ninguna manera.—Cùm, que significa, *cuando, como, estando, habiendo*, puede ser de tiempo, ó de modo.

De interrogacion.—an, num, ne, nonne, &c., acaso, por ventura, pues que.....

De duda.—forsan, fòrsitan, fortasse, fortassis, quizá, acaso, tal vez.....

Sépase que los adverbios terminados en *ius* espresan generalmente una modificacion de grado comparativo, y los en *issimè* siempre la de superlativo.

CONJUNCIONES.

et, que.. 1.	y.
ve..	y, ó.
nec, neque.. . .	ni, y no.
ni, nisi.	sino, á no ser que.
aut, sive, seu.	ó, ya.
ut..	que, por que, á fin de que.
at..	mas.
ac..	y, como.
si..	si, con tal que.
quin.	sin que.
autem..	pues, mas.
quòque.	tambien.
tamen..	sin embargo.
ita, itaque . . .	asi, por lo tanto.
igitur.	pues, por tanto.
ergo..	id., id.
quia, quoniam	por que, por cuanto. &c.
quidem.	pues, en verdad.

Vel-oppo.
Atque-y.
Etiam-si
quod-porque
jam-ya
Sed-pero

1 Que, y ve son siempre telóclitas. Se dijo al esponer las preposiciones.

Hay conjunciones, como *autem*, *quidem*, *p. ej.*, que hacen á veces de adverbios.

Los preceptistas clasifican, y dividen las conjunciones, en copulativas, disyuntivas, causales, &c. Para saber á cual de esas clases pertenece una conjunción latina, véase en qué concepto enlaza su oración con la precedente. Ese concepto se comprenderá con facilidad traduciendo la oración al castellano; y visto el concepto se sabe la clase.

INTERJECCIONES.

(Bien las dan á conocer los signos gráficos, llamados admirativos—¡!—, y que en su lugar quedan espuestos. Sin embargo véanse estas cuantas: ¡Ah!, ¡heil!, ¡eil!, ¡heul!, ¡ehel!, ¡proh!, ¡pro!, ¡ejal!, ¡huil!, ¡Ol!, ¡oh!, ¡agel!, ¡væl!, ¡jol! &c.) Sus significaciones castellanas son, en muchas, sinónimas, y en otras fáciles de deducir por el sentido patético de la proposición, ó del período.

ADVERTENCIAS. Todas las preposiciones, adverbios, conjunciones é interjecciones, que consignado habemos, se irán dando poco á poco á la memoria, y entretanto deberán estudiarse, y repasarse con madura detención, los sistemas de característicos del nombre, del adjetivo y del verbo. No hemos consignado las listas de esas cuatro clases de palabras *uniformes*, para embrollar aglomerando. Son, por cierto, doctrina secundaria, y deben aprenderse de un modo tan desahogado, como insensible.

ADVERTENCIA FINAL Á LA ETIMOLOGÍA. Las ocho clases de palabras, cuyo modo de ser especial queda espuesto en dicho tratado, no conservan siempre su estructura material ordinaria. Los escritores, en general, y muy principalmente los poetas, unas veces por imperiosas exigencias de la armonía, y otras por capricho, se tomaron la libertad de aumentar, ó de suprimir letras de una palabra; de sustituir unas por otras; de alterar el orden de su colocación natural, y de dilatar, ó contraer, el número de las sílabas, ó articulaciones.

(Los metodistas han llamado á todas esas licencias *figuras*, sinónimo, tal vez, de rarezas, ó cosas, que *fijan*, que llaman la atención: nosotros las llamaremos

“alteraciones arbitrarias en la estructura genuina de las voces.” Muchas de éllas se usan tambien en castellano.)

Indiquemos sus nombres técnicos (1), y pongamos un ejemplo de cada una de éllas.

De aumento...	$\left\{ \begin{array}{l} \text{prototesis,} \\ \text{mesotesis} \\ \text{telotesis} \end{array} \right.$	como en	tetuli por tuli, que debía de ser.
		▪	Mavors por Mars.
		▪	deludier por deludi.
De disminucion	$\left\{ \begin{array}{l} \text{protaféresis} \\ \text{mesaféresis} \\ \text{telaféresis, eclipsis (2)} \end{array} \right.$	▪	quid por aliquid.
		▪	nôsti por novisti.
		▪	peculi por peculiî.
De sustitucion..	enalótesis	▪	olli por illi.
De dislocacion..	metabátesis	▪	timbre por timber.
De dilatacion..	apalétesis	▪	po-e-ta por poe-ta. (3)
De contraccion.	sunalétesis	▪	poe-ta por po-e-ta. (4)

Y, si es útil consignar | Se hace preciso ordenar,
 Las licencias precedentes, | Que solo en casos urgentes
 Las pueda el poeta usar.

(1) Veanse en el apéndice, n.º 2.

(2) La *eclipsis* es *telaféresis*. Se diferencian la una de la otra en que la *telaféresis* suprime realmente una, ó dos letras cualesquiera, y la *eclipsis* no suprime en realidad, sino que deja de articular una de estas cuatro sílabas, *am, em, im, um*, (*) siempre que la palabra siguiente comience por vocal, y haya necesidad prosódica de suprimirlas. En *Italiam, Italianam* (p. ej.) se diría Itali—, Italianam, como si no hubiera el *am*. El *apóstrofo* es verdadera *telaféresis* por que suprime tambien realmente. Solo se diferencian en que el apóstrofo pone una (') sobre el hueco que deja la vocal suprimida, en esta forma: *sin' alio*, por *sine alio*, y la *telaféresis* no pone señal alguna de supresion.

(3) La *diéresis* dilata tambien, y es verdadera *apalétesis*. Solo se diferencian en que la *apalétesis* dilata siempre haciendo de un diptongo dos sílabas, y la *diéresis*, á veces hace eso mismo, y otras sustituye la *j* por una *i*, y la *v* consonante por una *u*; resultando de dicha sustitucion una sílaba mas, como resulta de la disolucion del diptongo. Asi de *tro-ja* (p. ej.), resultaria *tro-i-a*, y de *di-sol-ven-da*, *di-sol-u-en-da*.

(4) La *sinéresis* es *sunalétesis* verdadera, y la *sinalefa* lo es tambien; pero se distinguen en que *aquéllas* forman diptongo con dos vocales de una misma direccion (*p-o-e-ta*, p. ej., *poe-ta*), y la *sinalefa* le forma con la vocal, última letra de una palabra, y otra vocal primera letra de la siguiente. Enséñese de viva voz.

(*) *om* no puede ser sílaba final latina, en general.

TRATADO 3.º

REGLAS FUNDAMENTALES DE SINTAXIS.

Estudiadas las *palabras* en su esencia peculiar, y como *signos* de las *ideas*, pasemos á exponerlas en su modo de ser relativo, esto es, como *expresion* del *juicio*, y del *pensamiento*.

Las *palabras* se relacionan para formar el *juicio* y el *pensamiento*, y su relacion se dá á conocer, ó poniendo á las dos, ó mas relacionadas, *signos* que expresen entre ellas identidad de algunos accidentes, y eso se ha llamado *concordancia*; ó colocando entre ambas una tercera, que las vincule, é indique el concepto bajo el cual se relacionan, y á esto se ha dado el nombre de *régimen*. La palabra intermediaria se llama *preposicion*.

La *preposicion*, como *signo* relativo, se suprime con frecuencia en latin. Esto, unido al *Hipérbaton*, tan extremado en ese idioma, hace prolijo y numeroso en reglas el tratado del *régimen*.

Dado ese preliminar, veamos los modos de ser latinos, primero de la *concordancia*, y despues del *régimen*.

CONCORDANCIA.

Se relacionan por *concordancia*, y con el *nombre*, 1.º, el *adjetivo*, y todo *participio*, ó *expresion* verbal en que él tomare parte; y 2.º, el *verbo* en modo personal, si activo con su *sujeto*, y si pasivo con su *término*.

Concordancia del adjetivo, ó participio.

Concuerdan con el *nombre*, tomando ellos *característico*, que exprese el mismo número y caso, que *el que* llevare el *nombre* con quien van á relacionarse.

Y hay que advertir aquí, que siendo tres, ó dos, los *característicos* de que puede revestirse el radical de un *adjetivo*, ó *participio*, es preciso saber con qué nombres

necesita, relacionarse, por regla general, para tomar este, ó el otro, entre los dos, ó tres característicos de su clase.

Con el fin (que aquí se toca ya) de regularizar esa doctrina, dividimos en tres series (1.ª, 2.ª y 3.ª), ó en dos, (1.ª mas 2.ª, y 3.ª) los característicos de cada clase en todo adjetivo, ó participio.

Esto así, pasemos á determinar cuando un adjetivo ó participio, ha de dar á su radical característicos de la serie 1.ª; cuando de la 2.ª, y cuando de la 3.ª.

REGLA 1.ª

Adjetivos, ó participios, que dan á su radical característicos de la serie 1.ª, ó de la 1.ª mas 2.ª

Dá á su radical característicos de la serie 1.ª, en los de tres, ó de la 1.ª, mas 2.ª, en los de dos, todo adjetivo, ó participio, que entre en *concordancia*:

1.º Con un nombre propio, ó apelativo, de *varon*, (*macho* entre los animales), *monte*, *rio*, *mes*, ó *viento*.

2.º Con nombre, cuyo Nominativo de singular tenga por característico el *us* de la sec. 1.ª ó 5.ª; el *os*, ó el *o*, *an*, *in*, *on* (1), *er*, *or*, *ax*, *ex*, *as* (2), de la 5.ª, mas con los que llevarén el *i* del nominativo plur. de la 1.ª

3.º Con unos cuantos nombres concretos á número fijo. Son los de la nota (a), que no se estudiará de memoria.

(1) Si son latinos.

(2) Si el *as* es de la sec. 2.ª

(a) *Adria*, planeta, cometa, *ordo*, *cardo*, *arpago*, *cudo*, *ligo*, *udo*, *mugil*, *sol*, *sal*: *attagen*, *splen*, *lien*, *pecten*, *liquen*, *renu*, *hymen*, *vultur*, *furtur*, *turtur*, *as*, *adamas*, mas: *vepres*, *paries*, *verres*, *pes*, *meridies*, *antes*, *bes*, *aries*, y aquellos latinos, que haciendo en *es* el nominativo; tengan el *is* por terminacion de genitivo; *axis*, *fustis*, *ensis*, *caulis*, *postis*, *cenchris*, *piscis*, *sanguis*, *vectis*, *fascis*, *otiris*, *collis*, *callis*, *hostis*, *lapis*, *follis*, *vomis*, *orbis*, *coxis*, *sentis*, *cassis*, *mugilis*, *vermis*, *aqualis*, *mensis*, *cucumis*, *torris*, *unguis*, *glis*, *gryps*, *dens*, *fons*, *seps*, *chalyps*, *lepus*, *mus*, *mons*, *rudeus*, *pons*, con los compuestos de *as*, mas *grex*, *calix*, *fornix*, *natrix*, *oryx*, *phenix*, *spadyx*, *bombyx*, *coccix* y *oleaster*.

REGLA 2.^a**Adjetivos que dan á su radical característicos de la serie 2.^a, ó de la 1.^a mas 2.^a**

Dá á su radical característicos de la 2.^a serie, en los de tres, ó de la 1.^a mas 2.^a, en los de dos, todo adjetivo, ó participio, que entre en *concordancia*:

1.^o Con un nombre propio, ó apelativo, que signifique *muger, ó hembra, cioncia, isla, ciudad, provincia, region, señorío, árbol, ó navio.*

2.^o Con un nombre cuyo nominativo de singular tenga por característico el *a* ó el *e* (1) de la sec. 2.^a; el *es, as* (2), *is*; la *s* precedida de *b, p, m, n* ó *r*, mas el *do, go*, ó bien el *io*, de la 5.^a; advirtiendo que los en *io* han de derivarse de verbo, como *dictio* de *dico*.

3.^o Con unos cuantos nombres mas. Son los de la nota (b).

REGLA 3.^a**Adjetivos que dan á su radical característicos de la serie 3.^a**

Dá á su radical característicos de la serie 3.^a todo adjetivo, ó participio, que entre en *concordancia*:

1.^o Con un nombre, cuyo nominativo de sing. termine en *e, l, t, ur, ar*, con los en *a, e* (3), *us* de la seccion 5.^a, y los en *um* de la 1.^a, mas con todos los *uniformes*, como *gumi, penu* &c.:

2.^o Con un nombre de plur., que tenga por característico una *a*, y por fin con todo nombre *uniforme* (vulgo *indeclinable*), y con toda oracion entera, ó verbo en infinitivo, que hicieren veces de nombre:

(1) Si son greco-latinos.

(2) Si son de la sec. 5.^a

(b) Caro, talio, alcion, aedon, icon y sindon: laver, arbor, dos, eos arbos, acus, idus, manus, pórticus, carbassus, vannus, humus, domus, tribus, albus: abyssus, nardus, papyrus, anthidotus, pharus, saphyrus, arctos, crystalax, cremus, hysus, balanus, diptongus, mas vybex, tomex, carex, smitax, supellex, halex con todos los que tienen el nominativo terminado en *od-us*, ó el genitivo acabado en *ud-is*, ó en *ut-is*.

(3) Si son latinos.

3.º Con los nombres que enumera la nota (c).

Y hay que añadir, que cuando el adjetivo, ó participio, se relaciona por *concordancia* con nombre que, sin variar de característico, espresé el varón, ó la muger, el macho, ó la hembra de las especies vivientes, tomarán de la 1.ª serie, cuando el tal nombre, llamado *comun*, signifique el varón, ó macho, y de la 2.ª, cuando espresé la muger, ó la hembra; todo en conformidad con las reglas sentadas.

Hay nombres de objetos, ó cosas inertes, con los que al ponerse en *concordancia* el adjetivo, toma característico á veces de la serie 1.ª, y otras de la 2.ª; pero esa práctica no es ley sensata, sino capricho de escritores, ó efecto de la adopción en un mismo idioma de modismos, ó provincialismos, encontrados sobre ese particular. Véase varios de ellos en la nota (d).

Algunas adiciones útiles á la doctrina de la concordancia.

Hemos dicho, que para que un adj., ó participio, se relacionen con un nombre por *concordancia*, necesitan tomar característico que espresé *número* y *caso* iguales, á los que indica el que lleva el nombre con quien van á relacionarse.

Pero ocurre con bastante frecuencia el que un adj., ó participio, se relacionen á la vez con dos, ó mas nombres, unidos por conjunción. El adjetivo, ó participio, toma, en tal caso, *característico* de plur., el cual será de la série 1.ª con solo el que uno de los nombres signifique cosa animada, y sea ademas de los consignados en la regla 1.ª: de la série 2.ª siempre que uno de ellos signifique cosa animada, y pertenezca á los espuestos en la regla 2.ª, y de la série 3.ª, si los nombres espresan seres

(c) Robur, acer, suber, siler, cicer, verber, uber, cadaver, piper, laser, iter, ver, tuber, papaver, cor, marmor, æquor, ador, vas, erysipelas, artocreas, pelagus, vulgus, virus, os (genitivo ossis), y os (genitivo oris)

(d) Biblus, bárbitos, calx, anguis, alex, palumbex, canalis, adeps, cinis, dama, cortex, grosus, imbrex, clunis, obex, talpa, dies, penus, varix, sardonix, pumex, linx, scrobs, rubus y sandix.

inanimados, ó se cuentan entre los enumerados en la regla 3.^a

Cuando los nombres significan cosas sinónimas, el adjetivo no suele pluralizarse, y toma característico que se acomode á las exigencias del nombre último, ó mas próximo á él.

Notamos, por fin, que el adj. *relativo* no toma á veces característico, que indique caso igual al del nombre; y esto sucede por que como *él* está en una oracion, y su nombre en otra, cada cual en la suya puede desempeñar oficio distinto: de aqui su diversidad de caso, por mas que en el número hayan de convenir siempre. Lo de antecedente callado, y consiguiente espreso es un error. Hacer elipsis de un nombre en una oracion, y emplearle pleonásticamente en la inmediata siguiente, no puede admitirse en buena critica. Tal sucede en esos casos. El relativo y su consiguiente son un pleonasmo craso.

Verbo en los modos personales, y en concordancia con un nombre.

El verbo entra en *concordancia*, si es activo con su sujeto, y si *pasivo* con su término. Esa concordancia consiste en que el verbo tome *característico* del mismo número y persona, que *el* de su nombre. La persona en el verbo está indicada por el característico, en el nombre por el radical.

Verbo en concordancia con dos ó mas nombres.

Cuando el verbo entre en verdadera é intima concordancia con dos, ó mas nombres, tomará siempre *característico* de plur.; y *ese* será:

De 1.^a persona, cuando uno de los relacionados, ó los dos, sean *ego*, ó *nos*:

De 2.^a persona, cuando fueren *tu*, ó *vos*:

Y de 3.^a, en todos los demas casos. A veces no se pluraliza, sino que concuerda con el nombre último; pero en tal caso hay que suplirle en cada uno de los otros.

Espuesta la doctrina de las relaciones por medio de la *concordancia*, relaciones que hacen no poco á las necesidades de la buena sintaxis, hasta para la *traducción*, pasaremos á exponer las relaciones por medio del *régimen*.

RÉGIMEN LATINO.

Un *nombre* puesto en Gvo., Dvo., Acvo., ó Abvo., es la *palábrea* que puede relacionarse por medio del *régimen*, 1.º con otro *nombre*: 2.º con un *adjetivo*, y 3.º con un *verbo*, siendo algunos, aunque raros, los casos en que se le ve relacionado con un *adverbio*, ó con una *interjección*.

REGLA 1.ª

Genitivo en régimen con un

NOMBRE. Un *nombre*, puesto en Gvo., puede entrar en *régimen* con otro nombre cualquiera, ó con un *adjetivo* que haga sus veces. Y nombres hay, que por la naturaleza de la idea, que significan, se ponen en ese caso. Tales son:

1.º *Humus*, *bellum*, *militia* y *domus* cuando signifiquen *lugar en donde*, y no estén relacionados con otro nombre, ó con un *adjetivo*: (1)

2.º Todo nombre, que indicando *lugar menor* (también *en donde*), tenga característicos del Sing. de la Sección 1.ª ó 2.ª:

3.º Los que espresen precio indeterminado, como poco, mucho, tanto &c., ó valor despreciativo, como un ardite, un bledo, un comino, *nauci*, *flocchi*, *nihili* &c. en latín.

Genitivo en régimen con un

ADJETIVO. Un *nombre* con característico de Gvo. puede entrar en *régimen* con los *adjetivos* siguientes:

1.º Con todo *aquel* que se sustantive, mas con *memor*, *inmemor*, *particeps*, *expers*, *reus*, *insons*, *compos* y sus equivalentes:

(1) Porque en tal caso se ponen en Ab. *Domus*, aun estando relacionado, suele ponerse en Gvo.: *Domí meæ* —p. ej.—

2.° Con *mille* cuando significa *un millar*; con *millia*, cuando no tiene despues de sí otro numeral, mas con no pocos de los participios de presente, ó de pretérito, que se adjetivan:

3.° Con *communis*, *propius*, *superstes*, y los que significan *semejanza*, *igualdad*, *compañia*, *vecindad*, *parentesco* y sus *contrarios*; advirtiendo que con todos esos puede relacionarse tambien un Dvo., y con *communis* hasta dos Acusativos, precedidos de la prep. *inter*:

4.° Con *dignus*, *indignus* y muchos de los que significan *abundancia*, ó *escasez*, ó indican *parte* de un *todo*, ó *número*, y con los que espresan su *cualidad* en grado superlativo respectivo; advirtiendo que con todos ellos puede entrar en régimen el Abvo., y con los que espresan *parte*, ó superlativo respectivo, puede relacionarse tambien el Acusativo:

5.° Con aquellos cuyo Nvo. de Sing. terminare en *us*, *ius*, *idus*, ú *osus*:

Genitivo en régimen con un

VERBO. Un nombre en Gvo. puede entrar en régimen con los verbos siguientes:

EXISTENCIALES. Con el verbo *existencial* (*sum*) cuando signifique *tocar*, *importar*, *ser propio de*, *pertenecer á*, ó *ser dueño de una cualidad*:

TRANSITIVOS. Con los *transitivos* *pœnitet*, *piget*, *puget*, *tædet*, *miseret*, *miserescit*, *fallit*, y los que significan *acusar*, *absolver y condenar*; advirtiendo que estos tres últimos pueden enlazarse tambien con un Abvo:

INTRANSITIVOS. Con los *intransitivos*, *satago*, *misereor*, *mèmini*, *obliviscor*, *recordor* y *reminiscor*; advirtiendo que *satago* puede vincularse tambien con un Abvo.; *misereor* con un Dvo., y *memini* y *obliviscor* con un Acvo:

4.° Con *egeo*, *indigeo*, *potior*, (cuando significa *tomar el mando supremo*), *interest* y *refert*; anotando aquí que los tres primeros se enlazan generalmente con un Abvo., y los dos últimos suelen entrar en régimen con un Acusativo, ó Ablativo.

Genitivo en régimen con un

ADVERBIO. Un nombre en Gvo. puede juntarse con uno de los adverbios siguientes: *Satis*, *abunde*, *affatim*, *eò*, *ergo*, *huc*, *instar*, *interea*, *longè*, *nimis*, *parum*, *tunc*, *ubina*, *ubique* y *ubivis*, mas con *pridie* y *postridie*. Los dos últimos pueden relacionarse tambien con un Acvo. Si el adverbio se deriva de adjetivo puede entrar en régimen con el caso de dicho adjetivo. Ej : *obviàm hostibus*. El adverbio *obviàm* entra en régimen con el Dat. *hostibus*, porque se deriva del adj. *obvius*, que podria enlazarse tambien con nombre en ese mismo caso.

REGLA 2.ª

Dativo en régimen con un

NOMBRE. Un nombre puesto en Dvo. no puede entrar en régimen con otro nombre; y hay nombre, que por razon de la idea, que significa, se pone en ese caso. Ese nombre se llama *Dativo comun*, por que puede entrar en régimen con un verbo, ó adjetivo cualquiera.

Dativo en régimen con un

ADJETIVO. Un nombre en Dvo. puede entrar en régimen con los adjetivos siguientes:

1.º Con *communis*, *propius*, *superstes* y los que significan semejanza, igualdad, compañía, vecindad, parentesco, y sus contrarios, consignados ya en el grupo 3.º del Genitivo con adjetivos:

2.º Con los que espresan utilidad, ventaja, favor, alianza y cuantos indican una cualidad parecida, ó contraria á esas, mas con los derivados de verbo, cuyo Nvo. de singular terminare en *ibilis*, como *amabilis*; con los compuestos del notabre *via*, como *obvius*, y con los que significan propension, aptitud, facilidad y sus equivalentes; advirtiendo que los tres últimos pueden relacionarse tambien con un Acvo. con *ad*:

Dativo en régimen con un

VERBO. Un nombre en Dvo. puede entrar en régimen con los verbos que á continuacion se espresan:

EXISTENCIALES. Con el verbo *existencial* (*sum*) cuando signifique *tener*, y con todos los que de él se componen, menos *absum* y *possum*, que se relacionan con Ablvo.

TRANSITIVOS. Con los *transitivos* que significan *dar*, *restituir*, *prometer*, *quitar*, *anunciar*, *escribir*, *enviar*, *aconsejar*, *comparar*, *preferir*, y los que signifiquen *cosa parecida*, mas con muchos de los que tienen en composicion una de estas nueve preposiciones: *ad*, *ante*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *præ* y *sub*; advirtiendo que los de *escribir* y *enviar* pueden enlazarse con un acusativo, y los de *igualar* y *comparar* con un ablativo:

Con estos cuatro *audio*, *suscipio*, *intilligo*, *elaboro*, y los de significacion *análoga*, pero solo cuando se les usa en pasiva, mas con este participio, ó gerundio, *nd-um*; advirtiendo que el dativo reemplaza en esos casos al ablativo de persona agente:

INTRANSITIVOS. Con los *intransitivos* que significan *estudiar*, *aplicarse*, *favorecer*, *obedecer*, *agradar*, *ayudar*, *adular*, *servir*, *resistirse*, *oponerse*, sus *contrarios* y *equivalentes*, y con muchos de los que se componen de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub* ó *super*, indicadas, casi todas, en el precedente grupo de los *transitivos*:

Con *accidit*, *contingit*, *evenit*, *libet*, *licet*, *liquet*, *expedit* y otros *terciperpersonales*, mas con *manet*, cuando significa *restar*, ó *quedar*; con *imminet*, *impendet*, *instal*, *minor*, *grátulor* y *misereor*, este último indicado ya en el grupo de *intransitivos* con genitivo; y por último, con *deficit*, *interdico*, *intercludo*, *dono*, *aspergo* y *circumdo*, todos los cuales pueden enlazarse tambien con un ablativo.

Dativo en régimen con un

ADVERBIO. El dativo no entra, por regla general (1), en

(1) Si el *adv.* se deriva de adjetivo, que entre en régimen con *esse* caso, podrá llevarle; pero eso es muy raro.

régimen con un *adverbio*, y de entre las *interjecciones* ¡hei! y ¡væ! son las dos únicas que se enlazan con *él*.

Dos dativos en régimen.

Solo pueden entrar, y eso *no siempre*, con el *verbo sum* cuando significa *servir*, ó *causar*, y con estos ocho: *do, tribuo, relinquo, adscribo, mitto, duco, verto y puto*. Y hemos dicho, que (no siempre), porque en varias ocasiones no entran en régimen mas que con un solo dativo espreso.

REGLA 5.ª

Acusativo (1) en régimen con un

NOMBRE. Un nombre puesto en acusativo no puede entrar en régimen con ningún otro nombre; pero hay nombres que por la indole de la idea que significan, se ponen en acusativo, cualquiera que fuere la palabra con quien se relacionaren. Tales son:

1.º Los que significan *peso, distancia, espacio, medida* ó *determinacion precisa de tiempo*, (menos los que responden á la pregunta *¿Cuándo?...*):

2.º Los que espresan el *lugar á donde, hácia donde, ó*

(1) Un nombre, puesto en Acvo. espresa, casi siempre, la idea de *lugar á donde, hacia donde, hasta donde*; la de *peso, distancia, espacio, medida*, ó bien la *determinativa del tiempo*. (*) Todas esas ideas son otras tantas circunstancias *ad causatum*, esto es, para determinar de una manera mas precisa el *límite*, la *estension*, ó la *capacidad* de la *accion* (de lo *causado, ó producido*). De aqui el llamarle con propiedad *Acusativo*. Cuando sirve de *término*, en activa, de un *verbo transitivo*, espresa tambien el *límite*, ó *personalidad* en quien refleja, ó á quien va á parar lo *causado*.

Cualquiera que sea la palabra con quien un *Acvo.* entrare en régimen, siempre espresará *él* una de las ideas que dejamos indicadas. Penétrese bien la que significa en cada ocasion, y con ella se dará la *regla del porque* de su caso. Y esa regla, ó *razon de ser*, se comprenderá reflexionando un poco, y con algun criterio, sobre la indole comparada de la idea, que él espresa, respecto de la que signifique la palabra con quien entrare en régimen, mucho mejor que revolviendo en la memoria el *número concreto* de las dicciones que con él pueden relacionarse comunmente. Esto para traducirle. Sin embargo hemos espuesto ese *número*.

(*) A veces significa *medio*. Tal en estos dos ejemplos: *á patre per filium; proficiscitur per Italiam*; pero esa acepcion es rara en el *Acvo.*

hasta donde, mas los que, indicando *lugar por donde*, fueren apelativos, ó propios de lugar *mayor*, como *por España*; advirtiendo que estos últimos pueden vincularse tambien con un ablativo.

Acusativo en régimen con un

ADJETIVO. Un nombre en acusativo puede entrar en régimen con los adjetivos que á continuacion se enumeran:

1.º Con los que significan *propension*, *aptitud*, *facilidad* y sus *equivalentes*, consignados ya en el grupo 2.º del dativo con adjetivos:

2.º Con los que significan *parte*, ó son *superlativos respectivos*, ya en el grupo 4.º de el genitivo con adjetivos (1).

Acusativo en régimen con un

VERBO. Un nombre en acusativo puede entrar en régimen con los *verbos*, que aqui se indican.

TRANSITIVOS. Con todo *verbo transitivo* que espresese su accion en la *voz activa*, mas con el *verbo pasivo*; advirtiendo que esto es excepcional, y que el acusativo, en tal caso, reemplaza al ablativo de sujeto.

INTRANSITIVOS. Con *pertinet*, *attinet* y *spectat*, mas con *memini* y *obliviscor* del grupo de Gvo. con verbos.

Con *gratular* y *minor*, indicados ya en el grupo de dativo con verbos, y asimismo con *interest* y *refert*, cuando á quien *toca* ó *importa*, (*tocar* ó *importar* suelen significar ellos), es *cosa inanimada*.

Acusativo en régimen con un

ADVERBIO. *Pridie* y *postridie* son los *adverbios* únicos, (2) y ¡O! ¡heul! y ¡proh! las únicas *interjecciones* que pueden entrar en régimen con un acusativo.

(1) Tambien puede enlazarse con un adjetivo, que ademas de ser *comparativo*, sirva de atributo del *verbo sum* en el modo infinitivo.

(2) Si el *adverbio* procediere de adjetivo, que pudiera enlazarse con acusativo, tambien él podria llevarle.

Dos acusativos en régimen.

Solo pueden entrar en régimen con *moneo*, *docceo* y sus compuestos; mas con *erudio*, *celo*, *oro*, *rogo*, *interrogo*, *flágit*, *posco* y *reposco*. A veces entran tambien con los que significan *escribir*, ó *enviar*; con *interest*, y *refert*, cuando indican la idea de *haber diferencia*, y hasta con el adjetivo *communis*.

REGLA 4.ª

Ablativo (1) en régimen con un

NOMBRE. Un nombre, puesto en ablativo, si significa *materia*, *lugar de donde*, ó una *cualidad* ú *objeto general*, ó bien una cosa de que *se tiene necesidad* (2), puede entrar en régimen con otro nombre. Y por razon de la *idea* que espresan toman forma de ablativo, los que indican *causa*, *modo*, *instrumento*, *medio*, *materia* y *compañia*; *lugar en donde* (3), *de donde*, ó *por donde*; *tiempo durante el cual*, ó *desde que algo se hizo*; *peso*, *medida*, *distancia*, *espacio*, *exceso*, *igualdad*, y *valor fijo*, ó *determinado*.

Ablativo en régimen con un

ADJETIVO. Un nombre con característico de ablativo puede entrar en régimen con los adjetivos siguientes:

1.º Con *contentus*, *præditus*, *fretus*, *orbis*, *onustus*, *insignis*, *eruditus*, *captus*, y sus equivalentes, mas con los

(1) La mayor parte de los nombres puestos en *Abo.*, estan en tal caso, no porque entren en régimen con esta, ó con la otra palabra precisa, sino porque significan una de las ideas que en ese párrafo se enumeran: ideas que sirven de auxiliares *ab-latum. aativum*, para llevar á cabo la acción, ó para hacer el concreto de la cualidad, ó del concepto de que se trata. He aquí el motivo de que casi todos puedan *regularizarse*, ó definirse en su *razon de ser*, por una de estas cuatro ideas generales: *causa*, *tiempo*, *lugar*, *materia*, ó *instrumento*. Reflexiónese para dar sus *reglas*, que tanto tienen de filosóficas, y que son, (así como toda la sintáxis) comunes en mucho dentro de los idiomas de preponderante índole greco-latina. No nos cansaremos de repetir que el porque de un *Abvo.*, y de un *Acvo.* igualmente, mejor que invocando el auxilio de la memoria para recordar párrafos didácticos prolijos, y intrincados, se puede dar discuriendo sobre la índole peculiar filosófica del concepto bajo el cual entran en régimen con su relacionada. El talento se esclarece así, y el estudio se abrevia en extremo.

(2) La palabra *necesidad* suele espresarse en latin por ésta: *opus*.

(3) Menos los consignados en el *Cro.*

que significan *orden, origen, diversidad, alejamiento y distancia*:

2.º Con *communis* (indicado ya en el genitivo, dativo y acusativo), *dignus, indignus*, y muchos de los que expresan *abundancia, ó escasez*, consignados en el grupo del genitivo:

3.º Con todo *adjetivo* que signifique grado *comparativo, ó superlativo respectivo*, mas con los que expresen *parte de un todo, ó de un número*.

Ablativo en régimen con un

VERBO. Un nombre con característicos de ablativo puede entrar en régimen con los verbos siguientes:

EXISTENCIALES. Con el verbo *sum*, (véase aquí: *fuit virtute eximia*), y con sus dos compuestos *absum y possum*; mas con todo *verbo pasivo*, el cual, si tiene sujeto, le pone, por regla general, en ese caso.

TRANSITIVOS. Con los verbos transitivos que significan *vestir, adornar, ceñir, cargar, llenar, libertar* y sus equivalentes, mas con los de *acusar, absolver y condenar*, (ya en el grupo del genitivo), y con los de *igualar y comparar*, (ya en el grupo del dativo).

4.º Con los de *pedir, recibir, quitar, conseguir, abstenerse, remover, separar, oír, congelurar*, y sus equivalentes, mas con *dignor, prosequor, afficio, impertio, munero, remunerar y celo*; y por último con *doceo*, cuando significa *dar noticia de algo*.

INTRANSITIVOS. Con *satago* (ya en el genitivo); con *interest y refert* cuando á quien interesa, ó importa, es á mi, á ti, á nosotros &c.: con *deficio, interdico, intercludo, aspergo y circumdo*, (ya en el dativo). Son ademas de esa regla los de la, aunque dura, asonantada décima siguiente:

Confido, potior, scateo,	Victito, laboro, fungor,
Periclitor, supersedeo,	Glorior, indigeo, abundo,
Redundo, confido, y egeo,	Æstuo, polleo, y vivo,
Vescor, puit, utor careo:	Vaco, abutor, lætor, fido,
Consto, fluo, nitor, valeo,	Y otros al tenor(1), mas fruor.

(1) *Por otros al tenor* quiere decirse, otros verbos que signifiquen una acción igual, ó parecida, á la que espresan los de todo ese grupo.

CONSTRUCCION.

CONSTRUIR es formar un *todo* con un número dado de partes homogéneas.

Para que la *construccion* sea buena, se hace preciso que las partes, que componen el *todo*, estén dispuestas, en el *orden lógico* con la afinidad ó aproximacion posibles, y con el mejor concierto en el *armónico*.

El primero de esos dos *órdenes* obedece á la razon fria y descarnada, el segundo al sentimiento fogoso y conmovido.

Para lograr los romanos las por ellos tan codiciadas cadencia y armonia del periodo, emplearon *varios giros*, que por lo especiales llamaron la atencion ó *fijeza* de los *preceptistas*, y *estos* los dieron, por esa razon, el nombre de *figuras*. Y los giros, ó *figuras*, que con mas especialidad usaron los latinos son estos tres: Tmesis, Anástrofe é Hiperbaton (1). Este último se emplea tambien en nuestra lengua, y en todas; pero no de la manera frecuente y estremada en que le usaron los romanos.

De la *Tmesis* (temo, griego, cortar) se valieron para dividir una palabra compuesta, con el fin de colocar otra, ó mas, entre sus dos elementos componentes. De *quocumque* hicieron *quo me cumque*, ú otra descomposicion parecida.

De la *Anástrofe* (anastrefo, griego, volver lo de abajo á arriba, ó lo de atrás á delante) se valieron para anteponer un caso, ó nombre, á su preposicion. *Capite tenus*, en vez de *tenus capite*. En castellano no se consiente esa trasposicion.

ORACIONES.

Diremos de ellas lo mas preciso para hacer su clasificacion con arreglo á los diferentes giros, ó formas verbales, en que los latinos las espresaron.

(1) La Elipsis, Prolépsis, Zeugma y Pleonasmó, y hasta la Enálage y la Silepsis, modos tambien de construccion, son de *gramática general*.

Sabido es que la clasificación de las oraciones se hace, generalmente (1), atendiendo á la índole de la acción, que su ver o significa, y á la voz, y modo en que la expresa.

Nosotros, partiendo de ese principio, que también rige en nuestras gramáticas, clasificaremos las *oraciones latinas en simplemente existenciales, y existenciales atributivas; en transitivas, intransitivas é impersonales; con uno ó con dos verbos, el principal de ellos en indicativo, y el otro en infinitivo, subjuntivo ó participio. Las que constan de dos verbos tomarán la denominación específica del modo en que estuviere expresado el segundo.*

Véanse en ambas lenguas ejemplos de cada una de esas clases.

	Oraciones de un solo verbo	En castellano	En latin.
EN ACTIVA.	Simplemente existencial	Itálica existió.	Itálica fuit.
	Existencial atributiva (2)	El español es valiente.	Hispanus est strenuus
	Transitiva.	El hombre virtuoso ama la justicia.	Vir bonus diligit ju-titiam.
	Intransitiva.	La flojedad entorpece.	Inertia obtundit
	Impersonal.	Truenca: si es licito.	Tonat: si licet. -(Son dos ejemplos.)
	De participio (3).	Queriendo tú.	Tu volens
	Oraciones con dos verbos:	Creo que el trabajo engendra la virtud.	Credo laborem vir- tutem gignere.

ADVERTENCIA. De oraciones de *pasiva* no ponemos ejemplos. Son en número, y en clase, iguales á las de *activa*, y solo se diferencian de ellas en la voz en que su verbo está expresado.

Y serán *pasivo-formales* las que tuvieren por verbo uno de los que en su lugar respectivo dejamos designados con ese nombre; entendiéndose eso mismo de las de verbo *activo-formal, insinuativo, terciopersonal, &c.*

En realidad no hay mas clases de oraciones que las

(1) Las llamadas de *relativo* son una verdadera escepcion de la regla, y tambien las de *gerundio*.

(2) Hay oraciones que sin ser *existenciales*, son *atributivas*. Hay no pocos verbos *intransitivos*, y principalmente los que significan llamar, nombrar, decir, declarar, salir, seguir, quedar y sus equivalentes, que en latin llevan despues de sí un atributo en nominativo, como las existenciales de esa clase.

(3) Ponemos un solo ejemplo, y creemos innecesario el aducir uno de cada participio.

existenciales, las *transitivas*, y las *intransitivas*, ó *reflexivas*, estén sus verbos en un modo, ó en una voz cualquiera.

Las de dos verbos no hacen clase especial en razon filosófica, porque uno de ellos hace de *sujeto*, ó de término del otro; y si está en participio, puede servir de *régimen*, ó circunstancia especial, de cualquiera palabra de su oracion.

Todas las demás clasificaciones, hechas por los preceptistas, son nimias prolijidades; y el estudio de los diferentes giros, ó modos de ser, en que los latinos solian presentar una oracion dada, hace, cuando mas, al propósito de los que aspiran á componer en la lengua latina, y se logra, no por medio de ejercicios de frivola rutina, sino traduciendo mucho, y meditando muchísimo sobre el estilo de los mejores clásicos de aquel idioma.

Nosotros, que nos hemos decidido por enseñar á traducir únicamente, dejamos, y en buena lógica, de esponer tantos y tan detallados modos de oracionar.



TRATADO 4.º

REGLAS FUNDAMENTALES DE LA PROSODIA.

Dijimos en el prólogo, y repetimos aquí, que la medida de versos latinos aprovecha de poco como erudicion, y es de todo punto inoportuna en rudimentos didáctico-gramaticales.

El saber de las cantidades hace á la pronunciacion que los españoles quisieron dar en su dia á las *dicciones latinas*; pero fuera de España es estéril, casi de todo punto.

Sabido es que los franceses, italianos, &c., &c., pronuncian *el latin* de distinto modo que nosotros.

La pronunciacion clásica de *ese idioma* se perdió en la oscuridad de los tiempos. Al renacer *aquél* en sus *clásicos*, al través de los cien bárbaros, rudos y oscurísimos periodos de la edad media, los preceptistas de cada nacion los probijaron con entusiasmo, y los consideraron, y con

justa crítica, como monumentos fundamentales del saber de las nuevas eras.

Era necesario leer, y para leer fijar la *Prosodia* de la lengua, tomando al efecto por base la de el idioma pátrio. No podía darse otra pauta.

Sentado ese preliminar histórico, pasemos á decir, que si en la ortografía se ha enseñado de viva voz la modulacion peculiar de cada letra, en la *Prosodia* hay que determinar las reglas mas generales de la cantidad de cada sílaba.

Cantidad.

El *tiempo*, ó *sostenido*, llamado *cantidad* por los didácticos, apenas se diferencia de una á otra sílaba, ó vocal silábica; pues á casi todas se las articula con la misma rapidéz; mas no asi del *tono*.

Es evidente que al pronunciar unas sílabas damos, así al aire, como á los órganos moduladores, mas fuerza que al articular otras. Y si damos mas fuerza, el sonido saldra con impetu mayor, y se dilatará mas, (*teino*, griego, *estenderse*). De ahí el llamar *tono* á esa fuerza.—La *cantidad*, se ha confundido con la *intensidad*. Las *largas* y las *agudas* se han hecho poco menos que idénticas; y otro tanto ha sucedido con las *breves* y las *tenues*, ó *remisas*.

Confundir el *tono*, y el *tiempo* es tan absurdo, como lo declararían Verdi, Meyerbeer, Rossini &c.

Esto á un lado, pasemos á enumerar las sílabas que los preceptistas españoles designaron como *largas*, ó *breves*, por regla general.

Vocales *largas* por regla general.

Son las siguientes:

1.º Las vocales *a*, *æ*, y toda union de dos, (llamadas diptongos), como el *au* de *au-dio*; así como tambien toda vocal que represente la pérdida de una ó mas letras por *mesuféresis*:

2.º Las vocales que estén delante de *x*, *j*, ó *z*, como la *e* de *éxitus*, la *a* de *major*, y la *a* de *abazea*:

5.º Las vocales que tengan después de sí dos consonantes, como la *i* de *ille*, la *a* de *affero*, ó la *o* de *opportet*; advirtiendo que si las dos consonantes forman uno de estos once grupos, *bl*, *cl*, *gl*, *pl*, *tl*, *br*, *cr*, *fr*, *pr*, *tr*, ó *pn*, y las dos pertenecen á una misma sílaba, la vocal, que las preceda, no será larga por esa regla (1):

4.º La vocal de la sílaba 1.ª en pretérito perfecto, ó participio en *tus*, si son bisílabos, como estos, *lusi lusum*; y la de sílaba penúltima de los supinos polisílabos terminados en *atum*, *itum*, ó *utum*, como la *i* de *pe-ti-tum*:

5.º Las vocales *a* y *o*, cuando en nombres, en adjetivos, ó en participios, (2) sean *incrementos* de singular, ó de plural, y la vocal *e*, cuando lo sea del plural:

Se dicen *incrementos* todas las *sílabas* del característico; advirtiendo que la *última* se legisla, no por la ley de los *incrementos*, á que realmente pertenece, sino por otra regla especial que se llama de *sílaba última*. Veremos esa regla.

6.º Las vocales de *incremento* verbal en *a*, *e*, *o*:

7.º La *a*, *i*, *u* cuando son última letra de la palabra como en *tona*, *sermoni*, *quercu* &c. La *o* final, unas veces es larga, otras breve, y se llama comun, por esa razón:

8.º Las vocales de sílaba final terminada en *c*, en *n*, ó en *m*; advirtiendo, respecto de la *m*, que para que la vocal que la precede sea larga, es preciso que la palabra siguiente comience por consonante, como en este ejemplo: *pa-tri-am defendit*:

9.º Las vocales de estas sílabas últimas *as*, *es*, *os*, como *pœ-nas*, *di-ves* &c.

(1) La *l*, *r* y *n* se liquidan, ó casi anulan, en tales casos, y no queda en realidad prosódica mas que una sola consonante de sonido mixto, y rapidísimo.

(2) Esos *incrementos* rigen también en todos los *participios*; pero solo respecto de las sílabas de característico nominal, que *ellos* toman, y que *les* sirven como de elemento último.

Vocales breves por regla general.

Son en latin las siguientes:

1.º Toda vocal que estando delante de otra no forme con ella diptongo, como la *e* de *meus* (*me-us*):

2.º Toda vocal que esté delante de *bl*, *cl*, *fl*, *pl*, *tl*, *br*, *cr*, *fr*, *pr*, *tr*, ó *pn*, siempre que las dos consonantes pertenezcan á una misma sílaba, y la palabra sea simple, como en *pa-tris*, en *bi-blia*, y en *ce-re-brum* &c.:

3.º La *i*, en ambos números, y la *n* en *singular* de *incremento* de nombre ó de *adjetivo*, y la *i*, *u*, de *incrementos* de *verbo*:

4.º La *e* final, como en *sermone*, *de-le*:

5.º La vocal de sílaba última terminada en una de estas cinco consonantes, *b*, *d*, *l*, *r*, *t*:

6.º Las vocales de estas sílabas *is*, *ys*, *us* en fin de dición, como aquí: *musis*, *sermonibus*.

Palabras compuestas y derivadas.

Las sílabas de toda palabra, que entra en composición con otra, conservan por regla general la cantidad que tenían cuando eran simples, y las de una derivada la misma que se les dió en su primitiva.

Licencias de cantidad.

Las propiamente latinas fueron estas dos, *Sistole* y *Diástole*.

La *Sistole*, que consistia en hacer *breve* una *larga*, y la *Diástole* en hacer *larga* una *breve*.

Por medio de la *Ectllis*, licencia tambien latina, pero métrica, se suprimia la *m*, y su vocal precedente, cuando hacian de sílaba última, y la siguiente comenzaba por vocal. Tal aquí: *Italiam*, *Italiam*, *primus*, &c., que median de este modo: *Itali-Itali-am pri-* &c. Se vé que el *am* del primer *Italiam* se ha suprimido al medir.

Otras tres licencias hay, á saber: la *Sinalefa*, la *Diéresis*, y la *Sinéresis*; pero estas son propias de casi todos

los idiomas, y de la *Sinalefa* usan nuestros poetas con estremada frecuencia. De las tres, mas de la *Ectllis*, dimos cuenta en la Etimología.

Acento.

Los clásicos latinos no usaron ninguno. Los preceptistas han introducido los tres.

Con el *agudo*, que es el que realmente importa á la prosodia, han marcado algunas sílabas. En los libros eclesiásticos lo están casi todas; de aqui la facilidad de conseguir que la pronunciacion amanerada del latin sea correcta entre españoles.

Baste lo dicho, que para rudimentos es hasta sobrado.

FIN. *de la*

Gramática.

APÉNDICE N.º I.

NUMERALES LATINOS. Los *numerales* son una clase de adjetivos, que no deberian consignarse en una gramática, como no se consignan los de las otras varias clases. Pero, como quiera que la forma orgánica de éstos tiene mucho de especial, en esa misma especialidad encontramos razon suficiente para determinarlos todos, si quier sea en un apéndice. En el haremos la esposicion sistemática de la confeccion de todo numeral, á fin de que el alumno dé con estremada facilidad en el significado de cualesquiera de entre los muchos, que el latin tiene.

SIMPLERMENTE NUMERALES.

unus.	uno.
duo, æ, o.	dos.
tres, ia.	tres.
quatuor.	cuatro.
quinque.	cinco.
sex.	seis.
septem.	siete.
octo.	ocho.
novem.	nueve.
decem.	diez.
viginti.	veinte.
centum.	ciento.
mille, millia.	mil, un millar.

NUMERALES LOCALES. (1).

primus, a, um	primero.
secundus. . .	segundo.
tercius. . . .	tercero.
quartus. . . .	cuarto.
quintus. . . .	quinto.
sextus.	sexto.
septimus. . . .	sétimo.
octavus. . . .	octavo.
nonus.	noveno.
décimus. . . .	décimo.
vigesimus. . .	vigésimo.
centésimus. . .	centésimo.
millésimus. . .	milésimo.

RADICALES DE LOS NUMERALES. Los dos primeros no la tienen fija. Se dice, *unus* uno, *primus* primero; *duo* dos, *secundus* segundo; *singuli*, æ, a de uno en uno, *semel* una vez. Todos los demas tienen para las *unidades simples* estos radicales:

(1) Los preceptistas los han llamado ordinales; nosotros los llamamos *locales*, por que dan á conocer el ser, objeto, ó cosa, á que se refieren, designando el *lugar*, que ocupa, con respecto á los que le preceden.

<i>ter, ó tri</i>	idea de tres.	<i>nov, ó nona.</i>	idea de nueve.
<i>quat, ó quadra</i> . .	de cuatro.	<i>d.c.</i>	de diez.
<i>quin, ó quinqu.</i> . .	de cinco.	<i>vig, ó vic.</i> . . .	de veinte.
<i>sex, ó sexa.</i>	de seis.	<i>cent.</i>	de ciento.
<i>sept, ó septua.</i> . . .	de siete.	<i>mil, ó mill.</i> . . .	de mil.
<i>oct, ú octo.</i>	de ocho.	" " " "	" " " "

Si á la derecha de esos radicales, y unidas á ellos, se encuentran las letras *ginta*, el numeral expresa *decenas*; si *centi, genti, ó ingenti*, unidades de *centena*; si *mil, ó mill*, unidades de *millar*. Esos son los caracteres de los simplemente numerales.

Los numerales locales tienen por distintivo: 1.º el llevar todos característico de la série 1.ª, —sistema del adjetivo, — y 2.º el que el radical de sus *decenas* termina en *gesim*; el de sus *centenas* en *tesim*, y el de sus *millares* en *lesim*.

Los distributivos, tienen sus radicales terminadas en *n, cen, ó gen*. En *n*, como en *bin-i, tern-i &c.*; en *cen*, como aquí, *vicen-i*, y en *gen*, como en *quingagen-i*; y toman característicos del plur., série 1.ª de los adjetivos.

Hay además adverbios numerales distributivos. Todos ellos, menos estos cuatro, *semel* (una vez), *bis* (dos veces), *ter, y quater*, están caracterizados por la terminación *ies*. *Tredecies*, (tres veces), es uno de ellos.

Los locales todos, mas los distributivos, *singuli, æ, a, &c.*, y estos tres primeros simples, *unus, duo, y tres*, son *multiformes*, los demás *uniformes*. sin escepcion. De millia se usan el *Gvo. millium*, y el *Dvo., ó Abvo., millibus*. A *duo* se le consigna en los adjetivos de característicos irregulares.

Cómputo del mes latino.

Nosotros computamos el mes fechando los días transcurridos, con inclusion del corriente. Los latinos le computaron dividiéndole en tres periodos llamados, *nonas, idus y calendas*. Llamaban *calendas* al primer día del mes; *nonas* al 5, ó al 7, é *idus* al 15, ó al 15.

El período de las <i>nonas</i> comprendia. . .	} 5 días, (7 en Marzo, Mayo, Julio y Octubre).	
El de los <i>idus</i>		
El de las <i>calendas</i> . . .	} 15 (15 en id., id., id., id.) 18, ó 16 (1) en los meses de treinta días, 19, ó 17 en los de treinta y uno. 16 en Febrero, de año ordinario. 17 en id., de año bisiesto.	

Para reducir una *fecha latina* á la nuestra equivalente, se contará desde el día inclusive que élla indica, hasta el último, —inclusive también— del período á que se la refiere. La diferencia entre esos dos días será nuestra fecha correlativa. Para reducir *la nuestra* á la latina, se vé á qué período latino pertenece; se hace la misma operación, y resultará la latina. Lo de añadir uno, ó dos días era una puerilidad convencional. No hay otro cálculo, que el de la inclusión de los dos días. El día antes de las *calendas* se decía *pridie calendas*. El día de las *calendas calendis*, y el día después *postridie*. Lo mismo se hacia en las *nonas*, y en los *idus*.

APÉNDICE N.º 2.

Tesis, de *tithemi*, ordenar, añadir, significa *adición*: *proto*, ó *prot*, de *protos*, al principio, *meso*, al medio, y *telo* al fin.

Aferesis, de *apairoo* alejar, suprimir, indica *supresión*. De cuyas esplicaciones etimológicas se deduce que, *prototesis* pone, ó añade al principio; *mesotesis* al medio, y *telotesis* al fin; y que *protaféresis* suprime al principio; *mesaféresis* al medio, y *telaféresis* al fin.

En, significa uno; *alos*, otro, y *tesis*, *colocación*: *Enalótesis* uso, ó colocación de una letra por otra.

(1) Ponemos un día mas, de los que el mes tiene, por incluir el 1.º del siguiente, ó sea el de las *calendas*, día á que referian siempre el cómputo del último período del mes anterior; período que por eso se llamó de las *calendas*.

Metabolo significa trastornar. *Metabalesis* trastorno del orden regular de las letras.

Apo lejos; *alos* otro, y *femi* decir. *Apalefesis* decir, ó articular una letra aparte de otra, con quien de ordinario se articulaba.

Sun con; *alos* otro, y *femi* decir. *Sunalefesis* decir, ó pronunciar una letra en unión con otra, á que generalmente no solia asociarse para formar sílaba, ó diptongo.

APÉNDICE N.º 3.



Principales ejemplos de nombres latinos, que tomando característicos de la Secc. 5ª, alteran alguna, ó algunas de las *letras* de su *radical*, al pasar del Nominativo del Singular, á otro caso cualquiera.

Radicales.	Nominativos.	Radicales.	Nominativos.
	ON	flor-is.....	flor.
caution-is..	cautio.	frigor-is...	frigus
faction-is..	factio.	honor-is...	honor, honor.
fiction-is...	fictio.	jecor-is....	jecur.
leon-is....	leo.	lepor-is....	lepus, lepos.
ligon-is....	ligo.	litor-is....	litus.
nation-is...	natio.	mor-is....	mos.
Neron-is...	Nero.	nemor-is...	nemus.
præcon-is..	præco.	or-is.....	os.
prædon-is..	prædo.	pector-is..	pectus.
sermon-is..	sermo.	robor-is..	robur.
station-is..	statio.	ror-is.....	ros.
udon-is....	udo.	tempor-is..	tempus.
	OR		UR
arbor-is...	arbor.	crur-is....	crus.
corpor-is..	corpus.	jur-is....	jus.
ebor-is....	ebur.	ligur-is....	ligus.
femor-is...	femur.	pur-is....	pus.
		rur-is....	rus.

Radicales.	Nominativos.
tellur-is...	tellus.
thur-is....	thus.

er

acer-is....	acer.
fœder-is...	fœdus.
glomer-is..	glomus.
itiner-is...	iter.
later-is....	latus.
oler-is.....	olus.
oner-is....	onus.
oper-is....	opus.
ponder-is..	pondus.
ruder-is...	rudus.
sider-is....	sidus.
veter-is....	vetus.
vulner-is...	vulnus, &c.

r

precedida de otra consonante.

acr-is.....	acer.
accipitr-is..	accipiter.
imbr-is....	imber.
matr-is....	mater.
octobr-is...	october.
patr-is....	pater.
salubr-is...	saluber.
volucr-is..	volucer, &c.

t

precedida de otra consonante.

Asthianact-is	Asthianax.
amathunt-is	amathus.
art-is.....	ars.
cerasunt-is.	cerasus.
noct-is....	nox.
font-is....	fons.
insont-is...	insons.

Radicales.	Nominativos.
front-is....	frons.
mart-is....	mars.
mout-is....	mons.
lact-is....	lac.
opunt-is...	opus.
part-is....	pars.
pesinunt-is.	pesinus.
pont-is....	pons.
pyroent-is..	pyrois.
symoent-is.	symois, &c.

et

abiet-is....	abies.
ariet-is....	aries.
hebet-is....	hebes.
indiget-is..	indiges.
interpret-is.	interpre.
lebet-is....	lebes.
locuplet-is..	locuples.
magnet-is..	magnes.
pariet-is...	paries.
perpet-is...	perpes.
præpet-is..	præpes.
quiet-is....	quies.
seget-is....	seges.
tapet-is....	tapes.
teget-is....	teges.
teret-is....	teres, &c.

it

antistit-is..	antistes.
capit-is....	caput.
bicipit-is...	biceps.
cespit-is...	cespes.
fomit-is....	fomes.
gurgit-is...	gurges.
milit-is....	miles.
palmit-is...	palmes.

Radicales.	Nominativós.
poplit-is . . .	poples.
stipit-is . . .	stipes.
termit-is . . .	termes.
tramit-is . . .	trames, &c.

ot

compot . . .	compos.
cot	cos.
dot	dos.
impot	impos.
nepot	nepos.
sacerdot . . .	sacerdos, &c.

at

dignitat . . .	dignitas.
dogmat . . .	dogma.
hepat	hepar.
pietat	pietas.
poemat . . .	poema.
tempestat . .	tempestatas.

id

cassid	cassis.
clamid	clams.
cuspid	cuspis.
desid	deses.
lapid	lapis.
Parid	Paris.
obsid	obses.
tirand	tiranis, &c.

ed, ó æd

hæred	hæres.
ped	pes.
præd	præs.
merced	merces, &c.

od

lagopod	lagopus.
-----------------	----------

tripod	tripus, &c.
------------------	-------------

ud

incud	incus.
laud	laus.
palud	palus.
pecud	pecus.
subcud	subcus, &c.

ad

vad	vas.
---------------	------

d

precedida de otra consouante.

cord	cor.
concord	concor.
frond	frons.
gland	glans.
vecord	vecor, &c.

c

precedida de vocal.

halec	halex.
nec	nex.
nuc	nux.
pac	pax.
veloc	velox.
vervec	vervex.
volvoc	volvox, &c.

in

amaritudin . .	amaritudo.
Apollin	Apollo.
arpagin	arpago.
caligin	caligo.
cardin	cardo.
Carthagin . . .	Cartago.
certamin	certamen.
cupidin	cupido.

Radicales.	Nominativos.
flumin.....	flumen.
hirudin.....	hirudo.
homin.....	homo.
imagin.....	imago.
margin.....	margo.
ordin.....	ordo.
origin.....	origo.
oscin.....	oscen.
pectin.....	pecten.
solicitudin..	solicitud.
solitudin...	solitudo.
similitudin.	similitudo.
tibicin.....	tibicen.
turbin.....	turbo.
virgin.....	virgo.
voragin.....	vorago, &c.

g

precedida de vocal.

allobrog....	allobrox.
aquileg....	aquilex.
coccyg....	cœcyx.
conjug....	conjux.
frug.....	frux.
greg.....	grex.
harpag....	harpax.
japig.....	japix.
leg.....	lex.
mastig....	mastix.
phrig.....	phrix.
reg.....	rex.
remig....	remex.
strig.....	strix.
styg.....	styx.

g

precedida de otra consonante.

phalang....	phalanx.
-------------	----------

Radicales.	Nominativos.
sphing.....	sphinx.

SS

ass.....	as.
bess.....	bes, &c.

ll

fell.....	fel
mell.....	mel, &c.

ch

onych.....	onyx, &c.
------------	-----------

v

precedida de vocal.

niv.....	nix.
Jov.....	Jupiter, &c.

il

supellectil..	supellex, &c.
---------------	---------------

ien

aiien.....	anio: rarísimo.
------------	-----------------

Y nótese, que bob, tiene por Nominativo bos; aucup. aucups; princip. princeps; cælib. cælebs; caru, caro, y que tanto estos, como los consignados desde las dos ss inclusive, son de irregularidad tan especial, como poco frecuente.

APÉNDICE N.º 4.

Principales (1) *verbos latinos*, que al pasar de unos á otros liemp, alteran alguna, ó algunas de las letras de su *radical*, con respecto á la forma 1.^a del Sing., del Pres. de indicativo.

<i>Radicales</i>	<i>Radicales</i>	<i>Radicales</i>
en los perfectos y plusquam ac- tivos, y activo- formales.	en participios de futuro en <i>tur-us</i> , y de pretérito, y en todas las aplicaciones de unos y de otros.	en presentes é imperfectos; en parti- cipios de presente y de futuro en <i>ndus</i> , y en todas sus aplicaciones.

A

No los usa..	adept-us....	adipisc-or...	alcanzar.
id.....	adult-us....	adol-e-o ...	crecer.
(eg-i).....	act-us.....	ag-o.....	hacer.
agnov-i.....	agnit-us....	agnosc-o ...	conocer.
als-i.....	no los usa..	alg-e-o.....	estar frio.
amix-i.....	amict-us....	amic-i-o....	cubrir
aux-i.....	no los usa..	ang-o.....	angustiar.
ars-i.....	id.....	ard-e-o.....	arder.
no los usa..	aus-us.....	aud-e-o....	atreverse
aux-i.....	auct-us....	aug-e-o.....	augmentar.
aus.....	} radical de verbo defectivo (2)..	aus-i-m....	atreverse.
av.....		} radical de verbo defectivo: ave..	buenos dias, Dios te guarde.

B

No tiene.....

C

cecid-i.....	cas-us.....	cad-o.....	caer.
ceciu-i.....	cant-us.....	can-o.....	cantar.

(1) Decimos principales, porque hay otros varios, que en una 2.^a edicion, si la hiciéremos, prometemos añadir convenientemente.

(2) aus- es tambien radical de aud-e-o atreverse.

cep-i.....	capl-us.....	cap-i-o.....	tomar.
carps-i.....	carpt-us....	carp-o.....	coger.
claus-i.....	claus-us....	claud-o....	cerrar.
cav-i.....	caut-us....	cav-e-o....	guardarse.
cæcid-i.....	cæs-us.....	cæd-o.....	herir.
cœp-i.....	cœpt-us....	cœp-i.....	comenzar.
cess-i.....	cess-us.....	ced-o.....	rendirse.
ced-o.....	{ forma de verbo defect. = Es imperat., 2. ^a per- sona de Sing. = Significa decir (1).		
crev-i.....	cret-us.....	cern-o.....	mirar.
comps-i....	compt-us...	com-o.....	peinar.
no los usa...	comment-us.	comminisc-or	pensar, ó fingir.
{ conniv-i,			
{ connix-i.	no los usa...	conniv-e-o..	hacer de ojo.
corripu-i...	corrept-us..	corrip-i-o...	arrebatar.
cox-i.....	coct-us.....	coqu-o.....	cocer.
cucurr-i....	curs-us.....	curr-o.....	correr.

D

dec..	terci-personal.	= Se busca dec-e-t..	convenir.	
dedec....	id.	id..	dedec-e-t...	convenir.
def.	radical	de verbo defect.	= Se busca def-i-t.	faltar.
ded-i.....	dat-us.....	d-o.....	dar.	
dems-i.....	demt-us....	dem-o.....	quitar.	
desun.....	(compuesto de <i>sum</i> ser)..			faltar.
divis-i.....	divis-us....	divid-o.....	dividir, partir.	
du.	radical	de verbo defect.	du-i-m (2)..	dar.
dux i.....	duct-us....	duc-o.....	guiar.	
dix-i.....	dict-us....	dic-o.....	decir.	
didic-i.....	no los usa...	disc-o.....	aprender.	

E

eg, de ago,	hacer.	= Está en la (A) entre paréntesis.	= hacer.
es-i (3).....	es-us, ó est-us:	ed-o.....	comer.
no los usa...	experect-us.	expergisc-or.	despertar.

(1) Cedite, dad vosotros.—No se le encuentra usado en mas formas.

(2) Du-im, decir, radical alterado del verbo *d-o*, dar.

(3) *Es*, es tambien radical de *sum* ser.

F

fefell-i.....	fals-us.....	fall-o.....	engañar.
fan-dus, far-i, fat-us, del defect.	for.....	hablar (de femi griego).	
freg-i.....	fract-us.....	frang-o.....	quebrar.
fars-i.....	fart-us.....	farc-i-o.....	embutir.
no los usa...	fass-us.....	fat-e-or ...	confesar.
fav-i.....	faut-us.....	fav-e-o.....	favorecer.
flex-i.....	flex-us.....	flect-o.....	doblegar.
fer. (tuli, y lat-us, tiene tambien)	fer-o.	llevar.	
no los usa...	fis-us.....	fido.....	confiar.
flux-i.....	flux-us.....	flu-o.....	correr lo liquido
frix-i.....	friect-us.....	frig-o.....	freir.
" " " "	frig-e-o.....	estar frio.	
for- radical de verbo defect.	for-e-m...	ser (de fu-o griego.)	
fov-i.....	fov-us.....	fov-e-o.....	fomentar.
fuls-i.....	fult-us.....	fulc-i-o.....	sustentar.
fuls-i.....	no los usa...	fulge-o.....	resplandecer.

G

" " gred-i(1)	gress-us.	grad-i-or...	andar.
no los usa...	gavis-us.....	gaud-e-o.....	alegrarse.
gess-i.....	gest-us.....	ger-o.....	hacer, ó tratar.
gen-u-i.....	genit-us.....	gign-o.....	engendrar.

H

haus-i.....	haustus.....	haur-i-o.....	agotar.
hæs-i.....	hæs-us.....	hær-e-o.....	estar pegado.

I

induls-i.....	indult-us...	indulg-e-o..	condescender.
inf, radical de verbo defect.	inf-i-t.....	decir.	
inqu.....	id.. de id....	inqu-a-m...	decir.
intersum, (compuesto de sum ser)	intervenir.	
i-v-i.....	i-t-us.....	e-o.....	ir.

(1) *Gred* aunque está en la columna de radicales de participio de preterito es de presente de infinitivo.

J

jec-i.....	jact-us.....	jac-i-o.....	arrojar.
juss-i.....	juss-us.....	jub-e-o.....	mandar.
juv-i.....	jut-us.....	juv-o.....	ayudar.

L

no los usa...	lap-sus.....	lab-or... ..	deslizarse.
»	lat-us (de fer-o llevar)	= Véase <i>fer</i> , en la F.	
lav-i.....	lot-us, ó laut-us,	lav-e.....	lavar.
leg-i.....	lect-us.....	leg-o.....	leer.
læs-i.....	læs-us.....	læd-o.....	dañar.
lib, (terci-personal).	= Se busca.	lib-e-t..	agradar.
lic- id.....	id.....	lic-e-t.....	ser licito.
lev-i, ó liv-i.	lit-us.....	lin-o.....	untar, ungir.
liqu-i.....	lict-us.....	linqu-o.....	dejar.
liqu, (terci-personal).	= Se busca.	liqu-e-t.	{ ser, ó estar cla- ro, constar.
loqu-i.....	lequut-us, ó cut-:	loqu-or..	hablar.
lux-i.....	«	luc-e-o.....	brillar, lucir.
lus-i.....	lus-us.....	lud-o.....	jugar.
lux-i.....	luct-us.....	lug-e-o.....	llorar.

M

mav- mall- y mavul- son } radicales de.....	mal-o.....	querer mas.	
mans-i.....	mans-us.....	man-e-o....	permanecer.
minx-i.....	minct-us... ..	mej-o (mei-o)	orinar.
menin-.. } memen-.. }	radical de verbo defect.	memi-t-i.	acordarse.
mers-i.....	mers-us.....	merg-o.....	sumergir.
mess-u-i... ..	mess-us.....	met-o.....	segar.
»	mens-us.....	met-i-or....	medir.
misc-u-i....	mist-us (ó mixt-)	misc-e-o.	mezclar.
miss-i.....	miss-us.....	mitt-o.....	enviar.
»	mortu-us... ..	mor-i-or....	morir.

momord-i... mors-us... mord-e-o... morder.
 mov-i..... mot-us..... mov-e-o..... mover.
 muls-i..... muls-us..... mule-e-o... halagar.
 muls-i..... muls-us (y let-) mulg-e-o... ordeñar.

N

no los usa. nact-us (nasc-i^{*}) nancise-or.. alcanzar.
 " " nat-us (id.). nasc-or.... nacer.
 nex-u-i.... nex-us.... nec-to..... entrelazar.
 no los usa... no los usa... nex-o..... enlazar.
 ninx-i..... no los usa... ning-o..... nevar.
 no los usa. nix-us, ó nis-us, nit-or..... apoyarse.
 nonvul, nonv, noll, son radicales de nol-o. no querer.
 nov-i..... not-us.... nosc-o..... conocer.
 nov-i (I).... no los usa... nov-i..... conocer.
 nups-i..... nupt-us.... nub-o..... casarse.

O

no los usa... oblit-us.... oblivisc-or.. olvidarse.
 obsum..... (compuesto de *sum* ser)... oponerse.
 od- radical de verbo defect. od-i..... aborrecer.
 no los tiene en uso. ors-us. ord-i-or.... comenzar.
 no los tiene en uso. or-tus. or-i-or..... hacer.
 oport- (terci-personal). = Se busca. oport-e-t. convenir.
 ov- radical de verbo defect. ov-a-t..... triunfar.

P

no los usa... pact-us.... pacisc-or... pactar.
 peperc-i, ó pars-i parcit-us: parc-o..... perdonar.
 pav-i..... past-us.... pasc-o..... apacentar.
 no los usa... pass-us.... pat-i-or.... padecer.
 pex-u-i..... pex-us.... pect-o..... peinar.
 pepui-i.... puls-us.... pell-o..... impeler.
 pepend-i.... pens-us.... pend-e-o... colgar.
 pepend-i.... pens-us.... peud-o..... pagar.

(*) Radical de presente de infinitivo.

(1) También puede ser radical de perfecto y plusq. activos, y acti-vo-formales del verbo - nosc-o que le precede.

percoll-i....	perculs-us..	percell-o...	abatir, derribar
perdu....	{	<i>radical</i> de verbo defect.=Se busca.	perduis.
			perder, arruinar.
pœnit-et.	{	(terci-personal).=Se busca	pœni-et.... arre-
			pentirse.
pos-u-i...	{	posit-us.....	pon-o.,..... poner.
poss-ui...			
pig-et...	{	(terci-personal).=Se busca..	pig-et... arre-
			pentirse.
poposc-i....	poscit-us...	posc-o.....	pedir.
pot, y pot-us (t, del radical)		pot-o.....	beber.
prosum..	{	(compuesto de <i>sum</i> ser).	aprovechar.
profui....			
pud et...	{	(terci-personal).=Se busca..	pud-et... aver-
			gonzarse.
pupug-i, ó punxi punctus.		pung-o.....	punzar.
plaus-i.....	plaus-us....	plaud-o....	aplaudir.
plex-i.....	plex-us....	plect-o....	doblegar.
prand-i....	prans-us...	prand-e-o..	comer.
press-i.....	press-us....	prem-o.....	oprimir.
no los usa..	profect-us..	proficisc-or.	marchar.
promps-i...	prompt-us..	prom-o.....	sacar fuera.

Q

quasi-v-i...	quæsit-us..	quær-o.....	buscar.
no los usa..	quest-us....	quer-or....	quejarse.

R

ras-i.....	ras-us.....	rad-o.....	raer.
raus-i.....	raus-us....	rauc-i-o....	enronquecer.
no los usa...	rat-us.....	re-or.....	pensar.
ris-i.....	ris-us.....	rid-e-o.....	reirse.
ros-i.....	ros-us.....	rod-o.....	roer.
rup-i.....	rupt-us....	rump-o....	romper.

S

sans-i.....	sanct-us....	sanc-i-o.....	sancionar.
sars-i.....	sart-us....	sarc-i-o....	coser, ensartar.
sed-i.....	sess-us....	sed-e-o....	sentarse.

seps-i.....	sept-us.....	sep-i-o.....	cercar.
sens i.....	sens-us.....	sent-i-o.....	sentir.
sepeliv-i....	sepult-us...	sepel-i-o....	sepultar.
no los usa..	sequut-us...	sequ-or.....	seguir.
sev-i.....	sat-us.....	ser-o.....	sembrar.
siv-i.....	sit-us.....	sin-o.....	dejar.
stil-i.....	stat-us.....	sist-o.....	detener.
no los usa..	solit-us.....	sol-e-o.....	acostumbrarse.
sorps i.....	sorpt-us.....	sorb-e-o....	sorber.
sums-i, ó sumps-i, sumpt-us		sum-o.....	tomar.
suas-i.....	suas-us.....	suad-e-o....	aconsejar.
sciv-i.....	scit-us.....	scisc-o.....	saber.
scrips-i....	script-us...	scrib-o.....	escribir.
spars-i.....	spars us....	sparg-o.....	esparcir.
spre-v-i....	spret-us....	speru-o.....	despreciar.
spond-i....	spons-us...	spond-e-o...	prometer, es- pontancarse.
stet-i.....	stat-us.....	st-o.....	estar de pié.
stra-v-i....	strat-us....	stern-o.....	allanar.
strux-i.....	struct-us...	stru-o.....	instruir, edificar.
suff-ui.....	(compuesto de <i>sum</i> ser)...		estar oculto.
superf-ui...	id.....	de id.....	restar.

T

telig-i.....	tact-us.....	tang-o.....	tocar, tañer.
tetend-i....	tens-us.....	tend-o.....	tender.
triv-i.....	trit us.....	ter-o.....	trillar.
ters-i.....	ters-us.....	terg-o.....	limpiar.
tæd-et (terci-personal)=Se busca. tæd-e-t.			causar tedio.
ters-i.....	ters-us.....	terg-e-o.....	limpiar.
totond-i....	tons-us.....	toud e-o....	trasquilar.
tors-i.....	tort-us.....	torque-o....	atormentar.
torru-i (regular)	tost-us...	torre-o.....	tostar.
trus-i.....	trus-us.....	trud o.....	} estrujar, hechar } á empellones.
tul i (de fer-o llevar-Véase la (F)			
tutud-i.....	tuns-us.....	tund-o.....	tundir, golpear
tur-si.....	no los usa...	turg-e-o....	hinchar.

U

no los usa... ult-us..... ulcisc-or.. ulcerar, vengarse.

uss-i.....	ust-us.....	ur-o.....	quemar.
urs-i.....	urs-us.....	urg-e-o.....	urgir, instar.
no los usa...	us-us.....	ut-or.....	usar.

V

vuls-i.....	vuls-us.....	vell-o.....	arrancar, velar.
veniv-i.....	ven-us (*)...	ven-e-o.....	ser vendido.
ven-i (regular)	vent-us.....	ven-i-o.....	venir.
verr-i (regular)	vers-us.....	verr-o.....	barrer.
vert-i (regular)	vers-us.....	vert-o.....	volver.
vid-i (regular)	vis-us.....	vid-e-o.....	ver.
vic-i.....	vict-us.....	vinc-o.....	vencer.
vinx-i.....	vinct-us.....	vinc-i-o.....	atar, vincular.
vix-i.....	vict-us.....	viv-o.....	vivir.
vol, vul, vell,	son radicales de vol-o.....		querer.
volv-i.....	volut-us.....	volv-o.....	volver, revolver.

(*) Único radical, de tales participios, terminada en n.

FIN



78

THE
LIBRARY

OF THE
MUSEUM

OF
COMPARATIVE ZOOLOGY

AND
ANATOMY

OF HARVARD UNIVERSITY

100 JEFFERSON ST.

CAMBRIDGE, MASS.

1911

NO. 101

1911

1911

1911

1911

1911

54